

## Sumario

### Cabos sueltos

- De antiguos novios y *operators* 2  
LEIRE SEGURA GARRALDA
- El *shunt[ing] assisting device* o la  
duda como herramienta de  
traducción 5  
ANTONIO PÉREZ

### Colaboraciones

- Modesta aportación a la  
traducción de *fiscal* 7  
RAMÓN GARRIDO NOMBELA
- Traducción y accesibilidad:  
retos de investigación y  
transferencia 9  
CATALINA JIMÉNEZ HURTADO,  
YOLANDA MORENO GARCÍA Y  
MARIBEL TERCEDOR SÁNCHEZ
- 70 años sin traductores 21  
FERNANDO CUÑADO Y RUTH  
GÁMEZ
- La doble cara de la inteligencia  
artificial: retos y oportunidades  
para los expertos en lingüística 25  
BLANCA HERNÁNDEZ PARDO

### Reseñas

- *Los encartelados*, de Gonzalo  
Arias: traducción, no violencia  
y antifranquismo 32  
ALBERTO RIVAS YANES
- Translating Europe Workshop  
«La traducción hoy y más allá:  
retos tecnológicos y  
diversificación de una  
profesión en constante  
evolución» 37  
PUNTOYCOMA
- Translating Europe Forum  
2023 «Achieving excellence in  
translation» 38  
SARA ABAD GARCÍA Y RODRIGO  
IZQUIERDO SÁNCHEZ

**Palabro del año** 42

**Comunicaciones** 44

- Acto de presentación de  
TeresIA 46

## CABOS SUELTOS

### De antiguos novios y *operators*

LEIRE SEGURA GARRALDA

Comisión Europea

[leire.segura@ec.europa.eu](mailto:leire.segura@ec.europa.eu)

¿SABEN USTEDES esas películas donde, en una fiesta, una pareja comienza a discutir porque ha aparecido el ex de ella y él se mosquea? La situación se complica cuando descubrimos que la nueva novia del ex resulta ser la ex de él, que, en un arrebato de celos oxidados, se pone serio al verla de nuevo con pareja. Cinco minutos después, este recibe un mensajito comprometido (que ella lee, por supuesto) y nosotros, desde el sofá, ante semejante panorama, empezamos a vivir la llegada de cada nuevo personaje con un «ay, Dios... ¿Y este ahora quién es?».

En la película vivida recientemente en uno de los despachos del Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, los personajes que fueron apareciendo y complicándonos la vida fueron el *operator*, el *road operator*, el *road transport operator*, el *transport operator* y el *haulier*.

La tarea que teníamos entre manos era, concretamente, la traducción al español de un texto en inglés perteneciente a un conjunto sobre las distintas medidas que la Unión Europea está adoptando para hacer que el transporte del futuro sea más ecológico. En particular, se trataba de una propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modificaba la Directiva 96/53/CE del Consejo<sup>1</sup> (Directiva que establece los pesos y las dimensiones máximos para el transporte de mercancías y pasajeros con determinados vehículos y a la que llamaremos «la Directiva de referencia»).

Esta traducción formaba parte, como decimos, de un conjunto de textos, entre ellos dos comunicados de prensa que habíamos traducido unos días antes y en los que aparecían los términos *road operator* y *road transport operator*, que se tradujeron por «transportista por carretera». Dado que ambos términos se referían al mismo concepto y teniendo en cuenta, sobre todo, el carácter más divulgativo de los comunicados de prensa, elegimos «transportista por carretera» como equivalente de ambos términos, dejando ligeramente de lado la precisión y el rigor que tanto aplicamos al tomar decisiones en la traducción de textos legislativos y siguiendo la traducción de *road transport operator* establecida en el Reglamento (CE) n.º 1071/2009 del

---

<sup>1</sup> Directiva 96/53/CE del Consejo, de 25 de julio de 1996, por la que se establecen, para determinados vehículos de carretera que circulan en la Comunidad, las dimensiones máximas autorizadas en el tráfico nacional e internacional y los pesos máximos autorizados en el tráfico internacional (DO L 235 de 17.9.1996, p. 59).

Parlamento Europeo y del Consejo<sup>2</sup>, por el que se establecen las normas comunes relativas a las condiciones que han de cumplirse para el ejercicio de la profesión de transportista por carretera.

La historia parecía ir sobre ruedas hasta que la propuesta de Directiva añadió tres personajes nuevos a la película: el *operator*, el *transport operator* y el *haulier*. El panorama era el siguiente: la Directiva de referencia, tal como estaba publicada, contenía un *operator* (traducido como «operador») y un *road transport operator* (traducido como «transportista por carretera», pues era una cita del título del Reglamento recientemente mencionado). Además, en las tres ocasiones en que la Directiva de referencia contenía el término *haulier*, la traducción elegida había sido la de «transportista». Así pues, *transport operator* y *road operator* no aparecían en la Directiva de referencia en su versión actual, pero sí en la propuesta que teníamos entre manos, que modificaba dicha Directiva y, al hacerlo, incluía en ella tales términos. Era necesario, por tanto, emplear traducciones adecuadas para esos dos conceptos teniendo en cuenta el contexto general aquí planteado.

El primer paso para encontrar una nueva traducción es conocer a qué se refiere exactamente cada término y, en este caso concreto, cuáles son los rasgos que diferencian a unos términos (o profesiones) de otros. En el fondo, la pregunta es: «¿por qué ha decidido el autor del texto utilizar aquí este término y no este otro?». La respuesta del autor fue la siguiente (las negritas son nuestras):

They are mostly synonyms, but **haulier** is an operator / transport operator / road transport operator / road operator that is involved in the **carriage of goods** and **not in the carriage of passengers**. Other terms cover both: carriage of goods and/or carriage of passengers.

Ante esta aclaración, se nos planteaban dos opciones.

La primera, y más aventurada: la de mantener «operador» para *operator*; utilizar, como se había hecho en los dos comunicados de prensa mencionados, «transportista por carretera» tanto para *road operator* como para *road transport operator* (de forma que el *road* quedase plasmado); pasar a utilizar «transportista» para *transport operator*; y utilizar «transportista de mercancías» para *haulier*, de forma que se añadiera el matiz comunicado por el autor del texto.

¿Problemas? Para empezar, estábamos introduciendo una incoherencia con la traducción de *haulier* como «transportista» ya fijada en la Directiva de referencia. Nuestra opción conllevaba la coexistencia de un *haulier* traducido como «transportista» y de otros *hauliers* traducidos como «transportistas de mercancías». Por otro lado, éramos conscientes de que, en el acto de base pertinente [el Reglamento (CE) n.º 1072/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo<sup>3</sup>], el término se había traducido igualmente como «transportista» a secas. Por último, al introducir la

---

<sup>2</sup> Reglamento (CE) n.º 1071/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por el que se establecen las normas comunes relativas a las condiciones que han de cumplirse para el ejercicio de la profesión de transportista por carretera y por el que se deroga la Directiva 96/26/CE del Consejo (DO L 300 de 14.11.2009, p. 51).

<sup>3</sup> Reglamento (CE) n.º 1072/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por el que se establecen normas comunes de acceso al mercado del transporte internacional de mercancías por carretera (DO L 300 de 14.11.2009, p. 72).

traducción de *transport operator* asimismo como «transportista», añadíamos todavía más confusión: ¿son sinónimos el *haulier* inicial y los *transport operators* incluidos después?

Consideramos que todas estas decisiones, aunque lograban vehicular el sentido real de los términos (siempre según el autor del texto), creaban más problemas que soluciones.

Así pues, la segunda opción (y por la que nos decidimos finalmente) consistía en traducir los términos de manera literal, de forma que *operator* fuese «operador», *road operator* fuese «operador de carretera», *road transport operator* fuese «operador de transporte por carretera», *transport operator* fuese «operador de transporte», y *haulier* fuese «transportista».

Éramos conscientes de que nos íbamos a desviar de la traducción de *road transport operator* como «transportista por carretera», acuñada como denominación de la profesión con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1071/2009, pero también sabíamos que en nuestros textos es común el uso de «operador de transporte por carretera» (incluso haciendo alusión a ese Reglamento). Así, manteníamos además la misma estrategia de traducción aplicada a los otros dos términos (la estrategia de la literalidad).

Esta opción evitaba además la incoherencia antes planteada respecto de *haulier* y, sobre todo, tenía en cuenta esa cuestión que tanto nos preocupa: traducir dos términos distintos por el mismo término en español es (casi) siempre una fuente de problemas. Si el autor del texto original, aduciendo que varios términos son sinónimos, opta por usar el término A para referirse al concepto X y, más tarde, prefiere usar el término B para referirse a ese mismo concepto, nosotros debemos (intentar) mantener siempre esa distinción, aunque solo sea para curarnos en salud ante una posible diferenciación de los términos en una fase posterior. Si no, estaríamos sembrando semillas de futuros problemas jurídicos.

En un mundo ideal, como pueden imaginar, el autor usaría A, y solamente A, para referirse al concepto X. Pero todos sabemos que los ex existen, que a veces aparecen en fiestas donde nadie los esperaba y que a menudo envían mensajes que jamás deberían haber enviado. La vida...

## El *shunt[ing] assisting device* o la duda como herramienta de traducción

ANTONIO PÉREZ

Comisión Europea

[antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu](mailto:antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu)

EN EL ÁMBITO FERROVIARIO, el término *shunt* puede tener, hasta donde yo sé por los textos con los que me he tenido que pelear, dos sentidos muy diferentes. No me interesa aquí entrar en mucho detalle técnico, no siendo, como no soy, un experto en la materia (como no lo soy en ninguna otra, ni creo que haga falta); lo que quiero es aprovechar este «cabo suelto» para señalar dos aspectos que considero fundamentales en la traducción de nuestros textos.

Lo primero que le vendrá a la mente a quien haya traducido alguna vez un texto más o menos técnico relacionado con trenes será que ese *shunt[ing]* tiene que ver con las maniobras de lo que se llama «material rodante». Es comprensible, porque, si se consulta el verbo *to shunt* en cualquier diccionario monolingüe, se verá una acepción relacionada con trenes que inducirá inevitablemente a pensar precisamente en eso, en las maniobras. Y si se busca, por ejemplo, en el Diccionario del tren de Mario León<sup>1</sup>, se comprueba que el término «maniobra(s)» aparece en casi todas las entradas que incluyen el término *shunting*. Por eso se ha traducido en alguna ocasión el término que encabeza este cabo suelto como «dispositivo de asistencia para maniobras» o «dispositivo de asistencia de maniobra». Sin embargo, en el contexto concreto en el que aparece el término, no consigue uno encajar con claridad el concepto de «maniobra». Lo que me lleva al primero de los dos aspectos que quería destacar: si a lo aparentemente obvio no se le encuentra sentido, digan lo que digan los diccionarios o incluso algún «experto», hay que dudar de ello, pensar que quizá se nos esté escapando algo y, por tanto, seguir indagando y buscando, bien para dar con el término correcto y no tan obvio, bien para acabar entendiendo por qué la solución obvia es efectivamente la correcta.

En este caso concreto, la indagación ulterior nos conduce en algún momento a textos en los que se remite a la norma ERA/ERTMS/033281, sobre las interfaces entre el subsistema de control-mando y señalización en tierra y otros subsistemas del sistema ferroviario. Esta norma, aunque está solo en inglés y por tanto no nos va a ofrecer un equivalente español del término, al menos nos va a permitir hacernos una idea más clara y encontrar pistas para seguir buscando. Y con esto llego al otro aspecto que quería destacar. Puede parecer una perogrullada, pero la experiencia me dice que nunca está de más volver a recalcarlo: si, en relación con el término que nos está causando problemas, el texto que estamos traduciendo hace referencia a un acto legislativo, una norma o cualquier otro tipo de documento, lo suyo es buscarlo y, si está disponible, abrirlo y consultarlo. Me consta que no siempre se hace, por la razón que sea, y es un error, porque el documento en cuestión puede ayudarnos de manera decisiva a encontrar una

---

<sup>1</sup> LEÓN, Mario (1999): *Diccionario del tren. Vocabulario de términos ferroviarios definidos en español con traducción al alemán, francés, inglés, italiano y portugués*, 1.ª ed., Luna, Madrid.

solución o a saber mejor dónde buscarla, de modo que el tiempo que dediquemos a su consulta puede acabar siendo muy rentable.

En definitiva, que hay que dudar y no dejarse convencer con facilidad, y que hay que buscar y consultar los textos de referencia que se nos ofrecen (y, si aun así no se encuentra un resultado satisfactorio, se aprovecha el entorno de trabajo y se pregunta a alguien que se considere más o menos solvente).

Muy bien, entendido; y aún mejor, asimilado. Pero ¿qué son entonces los *shunt[ing] assisting devices*? Pues a ver si, como el experto que he dicho que no soy, me explico medianamente y sin equivocarme. Ocurre que un aspecto fundamental de la seguridad ferroviaria es la detección de la presencia de trenes en los cantones o tramos de vía pertinentes. Existen diversos sistemas de detección de trenes, como los contadores de ejes, los detectores de ruedas o los detectores de vehículos por bucle o lazo de inducción. Y también están los circuitos de vía. Y es con estos últimos con los que están relacionados los *shunt[ing] assisting devices*. Lo que hacen estos dispositivos instalados en los trenes es ayudar a que se produzca el cortocircuito necesario para que el vehículo sea detectado, en caso de que el óxido o la arena presentes en las vías dificulten el cortocircuito o, como se conoce también en el ámbito ferroviario, el *shuntado*. También se utilizan dispositivos semejantes no ya en el propio tren, sino en las vías, a fin de simular la presencia de un tren en el cantón pertinente y proteger así a los equipos que estén realizando trabajos, por ejemplo, de mantenimiento, en trayectos dotados de esos circuitos de vía. En el Reglamento de Circulación Ferroviaria aprobado por el Real Decreto 664/2015, esos dispositivos simuladores reciben el nombre de «útiles de cortocircuito». El ejemplo típico de estos útiles es lo que se conoce como «barra de *shuntado*» (*shunt bar*). Para el término que nos ocupa se ha utilizado ya en alguna ocasión la traducción **dispositivos de cortocircuito**. Quizá para distinguirlos mejor de los útiles que se colocan en las vías convendría añadir «de ayuda a» (**dispositivos de ayuda al cortocircuito / dispositivos de ayuda al *shuntado***), pues el cortocircuito o *shuntado* lo producen normalmente por sí solos los ejes y las ruedas del tren (de hecho, hay países en los que estos dispositivos de ayuda no están permitidos). Aun sin esa adición, en el contexto ferroviario apropiado, creo que el término es lo bastante significativo para un lector no excesivamente lego en la materia y, en cualquier caso, tan o tan poco evidente como el término inglés.

## COLABORACIONES

### Modesta aportación a la traducción de *fiscal*

RAMÓN GARRIDO NOMBELA

Traductor

[rgarridomaec@gmail.com](mailto:rgarridomaec@gmail.com)

**M**E PIDE AMABLEMENTE *puntoycoma* alguna nota sobre el término *fiscal* aplicado en construcciones como *fiscal policy* y otras análogas. Se trata, una vez más, de un término que da lugar a ciertas discrepancias (¿estamos hablando de lo fiscal o lo presupuestario?) que los traductores tenemos que zanjar para llegar a una cierta homogeneidad, ese factor imprescindible en la traducción institucional y que a veces se echa de menos.

En mis colaboraciones en *puntoycoma* me he centrado siempre en asuntos de lenguaje jurídico, por lo que ese término no entra del todo en mi competencia. Por esa razón, he optado por un planteamiento que, en estos últimos años de actividad profesional, he querido ir siguiendo (no siempre con éxito) porque es un poco inútil perderse en dogmatismos. Y si somos pragmáticos, que a eso me refiero, el uso de «fiscal» para referirse a lo que en inglés se refiere a *fiscal* no resulta en absoluto problemático. Es más, es un uso consagrado.

Cierto que, al menos para una cierta generación de personas formadas en el Derecho, los términos «fiscal», «fiscalidad» y otros análogos se referían casi en exclusiva al terreno tributario, y así lo entiende nuestro *DLE* (aunque sus virtudes como fuente técnica no son excesivas, como sabemos, si bien nos tranquiliza saber que el término «chundachunda» ya figura entre las elegidas). Nos ofrece además como sinónimos, entre otros, «tributario» (ciertamente) y «monetario» (este segundo caso es una opción francamente dudosa).

En el *Diccionario panhispánico del español jurídico* «fiscal» no presenta la acepción referente a los impuestos, sino que se menciona solo la correspondiente a la figura que promueve la acción de la justicia. Ni rastro de la acepción moderna de «fiscal». Encontramos también construcciones que contienen la acepción digamos «clásica» (tributaria), entre ellas domicilio fiscal, régimen fiscal, delito fiscal, etc.; y, de forma algo inesperada, aparece también recogida la voz «política fiscal» en su acepción moderna:

En la teoría de la Hacienda Pública, la actividad financiera de la Administración que comprende no solo la política en materia tributaria sino también, por extensión, la política de presupuesto y gasto público.

Desde el punto de vista de alguien educado en el Derecho hace algunos años, lo «fiscal» era, y sigue siendo, aquello que tiene que ver con los tributos, una parte de los ingresos del Estado. Pero, como implícitamente reconoce la definición, se ha ampliado el alcance del concepto a lo presupuestario (por extensión, aunque esa extensión sea ya bastante añeja).

Es cierto que los traductores a veces nos dejamos llevar, no diré por el desdén, pero sí por cierta suficiencia cuando consultamos o comprobamos el uso que hacen los especialistas de

determinados términos o expresiones que nosotros juzgamos imprecisos o impropios. Sin embargo, guiado por el pragmatismo, y teniendo en cuenta, insisto, que este campo no es el de mi especialidad, he preferido hacer una breve consulta a personas que en su labor cotidiana manejan esta terminología de forma habitual. La pregunta era tan sencilla y poco *tendenciosa* como pedirles que me dijeran qué entienden por «fiscal» en construcciones como «política fiscal» y derivadas; también les pedía que me indicaran si la expresión les resultaba familiar o si habría alguna otra mejor. Pero las respuestas han sido unánimes (en realidad, sospecho que en el fondo a todos les resultaba bastante intrigante e incluso insólita la pregunta)<sup>1</sup>.

La política fiscal, para todos ellos, y supongo que para los economistas en general, es una de las grandes ramas de la política económica de un país, junto con la política monetaria. Para muchos esto es una obviedad; para mí resulta relativamente novedoso. Es un término aquilatado por el tiempo, se usa con naturalidad en la teoría económica, sobre todo desde la Gran Depresión, en lo que se ha denominado la «nueva política fiscal»:

[...] la política fiscal, tal como se entiende actualmente —la «nueva» política fiscal podría decirse—, está asociada a la Gran Depresión de 1929 y nace al campo teórico con los fundamentos analíticos que le proporciona la aportación de Keynes en su Teoría General<sup>2</sup>.

La política fiscal se ocupa, pues, de cuestiones tales como el equilibrio de deuda (o desequilibrio, que de todo hay), reglas de gasto, estabilidad financiera y presupuestaria y materias afines.

Pero mi afán no es hacer historia económica, que no me compete, sino rastrear el empleo reciente del término. Los ejemplos son tan abundantes que me parece hasta ocioso insistir en ellos. Por citar algunos, el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas fue creado en 1980 por la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), en su artículo 3, con el objetivo de adecuar la coordinación entre la actividad financiera de las Comunidades Autónomas y de la Hacienda del Estado. Otros más recientes son la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en la que por cierto se emplea el neologismo «presupuestación», aunque con parquedad (que siempre me ha parecido una buena traducción de *budgeting*), y en cuya exposición de motivos y articulado se mencionan profusamente las «reglas fiscales», la «consolidación fiscal» y otros derivados.

Poco después se crearía, en 2013, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (la célebre AIREF), cuyo mandato, según el artículo 2 de la Ley Orgánica 6/2013 es «garantizar el cumplimiento efectivo por las Administraciones Públicas del principio de estabilidad presupuestaria previsto en el artículo 135 de la Constitución Española, mediante la evaluación continua del ciclo presupuestario, del endeudamiento público, y el análisis de las previsiones económicas».

---

<sup>1</sup> Por no citar nombres, cosa que no viene al caso, entre los «encuestados» se encuentran una ex secretaria de Estado, un alto cargo del Departamento de Estudios del Consejo Económico y Social español y dos profesores de universidad del ámbito económico.

<sup>2</sup> Para un profano, resulta de interés este estudio: ÁLVAREZ RENDUELES, José Ramón (1970): *Política fiscal y desarrollo económico* <Dialnet-PoliticaFiscalYDesarrolloEconomico-2496783.pdf>.

Muy recientemente encontramos, sin buscar demasiado, la Orden HFP/1254/2023, de 22 de noviembre, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2024, en la que aparecen numerosas construcciones en las que el adjetivo «fiscal» no tiene otra acepción que la que se desprende de las reglas fiscales (de la UE) que se encuentran en pleno proceso de debate en este momento; esto es, la sostenibilidad de las finanzas públicas (¿me atrevería a sugerir el empleo aquí de «hacienda pública»?) y la disciplina presupuestaria.

Precisamente, por mi parte, tendía a emplear más bien «presupuestario» en lugar de «fiscal» en muchos de estos casos (por ejemplo, «disciplina presupuestaria» me parece igual de idóneo que «disciplina fiscal»). De hecho, cabe afirmar que ambos términos se solapan en cierta medida, pero mi impresión es que el presupuesto es un instrumento de la política fiscal. Para conseguir los objetivos que se tracen en materia de política fiscal, la forma de hacerlo consiste en aplicar medidas presupuestarias (un presupuesto expansivo o restrictivo, según el ciclo de que se trate). Hay, pues, una subordinación de lo presupuestario a lo fiscal.

No sé si esta aportación puede resultar de utilidad. Para quien esto firma, ha resultado clarificadora. Y no quisiera terminar sin añadir que, recientemente, escuchando un *podcast* sobre mi admirada Janis Joplin, el autor señalaba que Janis, pese a sus excesos, siempre fue una persona *fiscally prudent*, es decir, prudente en sus gastos, quiero suponer. ¿Cómo dejar pasar la oportunidad de mencionar a Janis Joplin en una nota para tan erudita publicación como *puntoycoma*?



## Traducción y accesibilidad: retos de investigación y transferencia

CATALINA JIMÉNEZ HURTADO

Universidad de Granada

[cjimenez@ugr.es](mailto:cjimenez@ugr.es)

YOLANDA MORENO GARCÍA

Fundación Purísima Concepción

[ymorenog.granada@hospitalarias.es](mailto:ymorenog.granada@hospitalarias.es)

MARIBEL TERCEDOR SÁNCHEZ

Universidad de Granada

[itercedo@ugr.es](mailto:itercedo@ugr.es)

### 1. Concepto y función de la traducción accesible

**T**RADUCIR HA SIDO, por tradición, una actividad que se realiza en beneficio de aquellos que no pueden utilizar una lengua natural. Todo proceso traductor inicia, por tanto, una mediación cognitiva, lingüística y cultural para una persona o institución que no puede acceder a algún tipo de conocimiento. Así, el traductor se ocupa de recabar el conocimiento en determinadas lenguas o lenguajes y gestionarlo para representarlo en un espacio textual al que puede acceder un receptor específico o prototípico.

La traducción accesible (TA) es una macromodalidad de traducción que no solo trabaja con lenguas, sino que lo hace con todo tipo de lenguajes. Ha sido posiblemente la última en llegar al mundo universitario, pero es una de las más productivas y dinámicas en su proyección social y cultural. En todo caso, es la más europea de las traducciones, ya que no se entendería esta compleja actividad si no la enmarcamos en un modelo de democracia que aspira a estar al servicio del bien común. La TA se vincula necesariamente a un concepto de inclusión en el contexto de los retos sociales de las sociedades *innovadoras, inclusivas y reflexivas* (Horizonte 2020) que se ha visto implementado en el segundo pilar de Horizonte 2030: *Cultura, creatividad y sociedad inclusiva* (Agenda 2030) y al que responde de manera brillante el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 cuando reivindica una educación de calidad, o el ODS 10, que insiste en el empeño de reducir desigualdades. Este conjunto de declaraciones se caracteriza por su percepción del ciudadano como individuo que forma parte de una sociedad que lo acoge y a la que él aporta, con sus capacidades y de forma natural, su contribución al bien común. Por tanto, la TA es inclusiva y reflexiva porque se ocupa de la inclusión en la sociedad de la información y el conocimiento, de la cultura o el ocio, porque basa su esfuerzo en la premisa de que las estrategias europeas de crecimiento no pueden ser solamente de crecimiento económico, sino que tienen que serlo de crecimiento social en inclusión, tanto en el uso de unos bienes y servicios cada vez más digitalizados, como en el acceso a las redes de información y las comunicaciones, como el ocio y la cultura.

Empecemos con una brevísima conceptualización, todavía necesaria. Los usuarios de la TA no acceden a los estímulos y códigos de significación de otros modos semióticos como son los que activa el modo visual o el acústico, por lo que la TA incluye las modalidades de audiodescripción para personas ciegas o de baja visión (AD), subtitulación (SpS) e interpretación en lengua de signos (ILSE) para personas sordas y traducción a lenguajes simplificados como el lenguaje claro, la lectura fácil (LF) o la comunicación alternativa y aumentativa (CAA) para las personas con problemas de lectoescritura o diversidad cognitiva. Estas modalidades tienen una serie de características comunes: en el proceso traductor intervienen diferentes lenguajes (visual, acústico, táctil) y no solamente diferentes lenguas y, por tanto, se activan modos y códigos de significación semiótica diferentes, lo que supone que el texto se activa generalmente en entornos multimodales. Nuestra traducción es, por tanto, además de interlingüística, intersemiótica y multimodal. Aunque no podrá denominarse traducción si uno de los textos, el texto original o el texto meta, no activa una lengua natural. El proceso traductor siempre parte de una lengua natural o desemboca en ella.

## **2. El proceso traductor multimodal: nuevos retos de investigación**

El traductor para entornos multimodales estudia las gramáticas de los lenguajes de estos nuevos espacios textuales que se integran en la multimodalidad. Analiza y gestiona los tipos de conocimiento y reflexiona acerca de cómo acceder a ellos desde las diferentes capacidades. Analizar el espacio textual nuevo significa también reconocer cuál es la responsabilidad semántica de cada gramática, de cada modo semiótico en el entramado de significación textual. Cambiar de modo semiótico implica activar operaciones cognitivas y lingüísticas complejas y diferentes a las que se activan en la traducción entre lenguas naturales. El proceso traductor es altamente complejo, ya que el traductor ha de conocer no solo los códigos de otra lengua, sino los de otros

lenguajes y activar una serie de estrategias y operaciones cognitivas, lingüísticas y textuales muy dispares, por estar muy alejadas cognitivamente unas de otras. Las diferentes líneas de investigación tienen por objeto describir esas operaciones que intervienen a lo largo del proceso.

Observamos que se puede establecer una analogía con las gramáticas tradicionales siguiendo los componentes gramaticales clásicos. Así, si las gramáticas de las lenguas naturales activan morfemas, el lenguaje visual codifica un nivel morfológico en el que intervienen atributos básicos como el color, la línea, etc. En lugar de lexemas en el componente semántico, el lenguaje visual activa objetos visuales, formas concretas que se perciben como elementos separados en una composición visual. En el componente sintáctico, el lenguaje visual no activa oraciones, sino que indica la forma en que los objetos se relacionan entre sí creando, por ejemplo, movimiento o tensión entre ellos. La textualidad en el lenguaje visual se acomete desde el análisis composicional de las imágenes, ya sean estas estáticas o dinámicas: saber analizar una imagen significa conocer su estructura composicional, ya sea estática (pintura, retrato, bodegón, instalación) o dinámica (espacio fílmico, espacio escénico), y averiguar si el equilibrio está o no marcado, se desvía del centro, por lo que implica un esfuerzo para hacer el recorrido de la información dada a la información nueva o focalizada. Este es el recorrido cognitivo que realiza el traductor de imágenes a palabras: el audiodescriptor [Jiménez y Chica (b), en prensa].

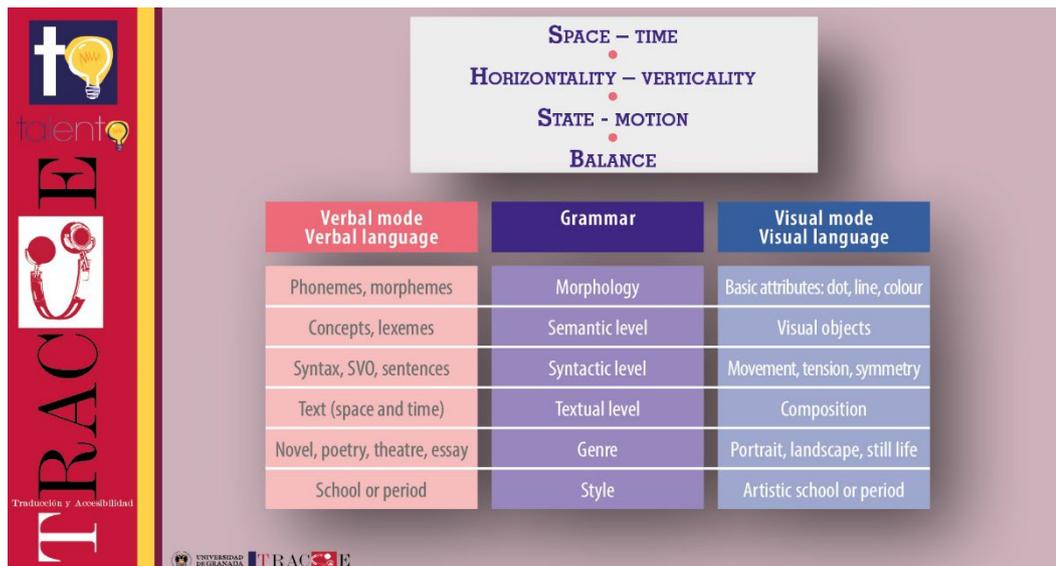


Figura 1: Comparación entre componentes de dos modos semióticos.

Del mismo modo, es imprescindible conocer las teorías que estudian las imágenes en movimiento, el espacio textual fílmico, su gramática y sus funciones: en este espacio textual, la dimensión semántica configura la puesta en escena (*Una pared vertical de hielo, una superficie y un bosque nevados*); la sintáctica dirige la puesta en cuadro (*Un gran portón se abre en una pared de hielo. Los jinetes salen a un paisaje nevado*, Carmona, 2002). La textualidad se plasma gracias a la puesta en serie fílmica del conjunto de escenas para que este desemboque en un todo homogéneo cohesivo y coherente. Finalmente, las imágenes focalizan elementos y representan una perspectiva que traduce el lenguaje de la cámara, de modo que, cuando el lenguaje fílmico activa un plano general lejano, el audiodescriptor suele utilizar un adyacente o complemento circunstancial (*Entre la alta pared vertical de hielo y el bosque nevado hay casi cien metros de planicie nevada*) o, cuando la cámara

utiliza un primer plano del rostro, se activa generalmente el área de los sentimientos [Jiménez y Chica (a), en prensa].

Las teorías se complementan con metodologías de análisis como la lingüística de corpus multimodal. Es muy complejo compilar, alinear y etiquetar diferentes modos semióticos: hay que etiquetar los elementos de la acústica del sonido, cada uno de los componentes del lenguaje visual activados en el espacio fílmico y la lengua natural del texto traducido en el guion audiodescritivo; es decir, no se trata de alinear y etiquetar diferentes tipos de textos plano, sino al menos tres modos semióticos y sus códigos de significación. Los resultados nos aportan información acerca de la relación entre modos o entre componentes de un mismo modo: se ofrecen datos acerca de qué estrategias se utilizan al audiodescribir personajes o paisajes, o cómo se refleja en la sintaxis el lenguaje fílmico especializado, como se puede apreciar en la imagen siguiente, en la que se cruzan datos del lenguaje de la cámara (primer y primerísimo plano) con áreas cognitivas (movimiento, emociones, existencia o posesión) y otras etiquetas del texto audiodescrito o texto meta, en el que se aprecia que, junto a la caracterización del personaje, la traducción de la expresión facial y las partes del cuerpo son las más utilizadas.

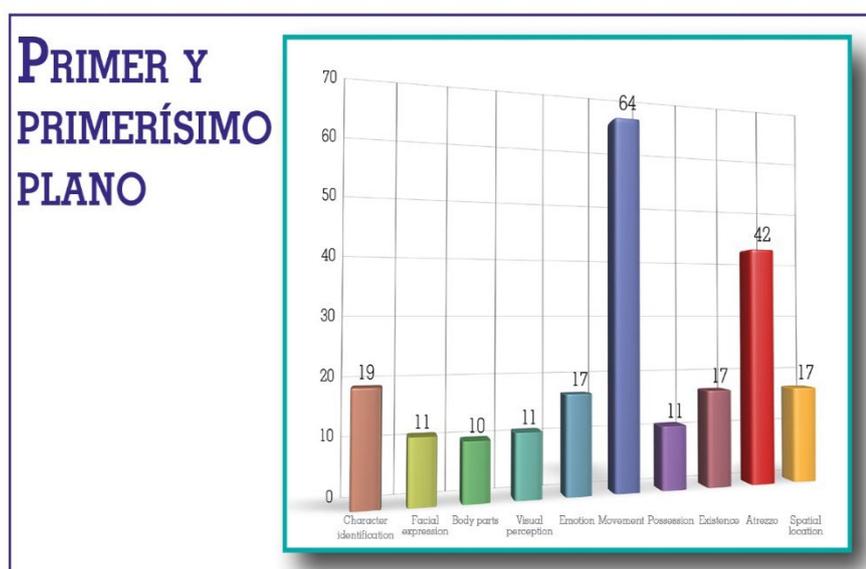


Figura 2: Cruce de datos entre el lenguaje visual y el verbal en el corpus de TRACCE.

Todo lo anterior ilustra la investigación de una de las submodalidades de la TA, la audiodescripción que se aplica a las artes escénicas, la fílmica y la museística, pero el futuro de esta modalidad de traducción es muy prometedor gracias a los diferentes ámbitos en los que se aplica. Cada vez es más demandada en las plataformas de *streaming*, en los medios de comunicación en general, en las artes escénicas (teatro, ópera), las artes visuales o el turismo inclusivo. Una de las áreas más interesantes en las que se está empezando a aplicar es la de la educación inclusiva para la creación de recursos educativos abiertos (REA), que Europa exige que

sean inclusivos y accesibles<sup>1</sup>, donde la TA entra desde una doble vertiente, la de la tecnología y la de los contenidos, puesto que todos han de ser accesibles.

Uno de los ámbitos más activos en investigación y transferencia es el que se refiere al patrimonio. El derecho a comprender y el derecho a conocer y saber se amplía y se extiende al derecho a disfrutar del ocio y de la cultura: se hacen accesibles todo tipo de espectáculos, inclusive los musicales, o se traducen para la diversidad las exposiciones de diferentes tipos de museos. Gracias a diferentes proyectos de investigación<sup>2</sup>, se ha podido llevar a cabo una fructífera actividad de transferencia, que exponemos a continuación.

### 3. Accesibilidad desde la docencia y la investigación a la transferencia

El encuentro *La traducción hoy y más allá: retos tecnológicos y diversificación de una profesión en constante evolución*, celebrado en la Universidad de Granada el 25 de octubre, bajo los auspicios de la DGT de la Comisión Europea, sirvió para reflexionar sobre el papel de la accesibilidad en el panorama de transformación tecnológica que estamos viviendo, de modo que, como investigadores y docentes de la traducción, busquemos formas de dar respuesta a las necesidades de una sociedad plural y diversa como la nuestra.

A nadie se le escapa que la revolución tecnológica en traducción ha supuesto un avance sin precedentes en la rapidez y disponibilidad de información. Sin embargo, las voces que piden una pausa reflexiva y un debate riguroso se encuentran entre los propios creadores de las herramientas y las asociaciones profesionales de traductores e intérpretes. Estas voces apuntan, por un lado, a la necesidad de establecer pautas para seleccionar información de calidad y fuentes fiables y, por otro, a la importancia de garantizar que el uso de herramientas se haga con extrema cautela en áreas de alto riesgo, como la información sobre salud, migraciones o derechos humanos. Por otro lado, responder a la diversidad de nuestra sociedad exige ser sensibles a las necesidades de las personas que la integran y trabajar potenciando la reflexión y la creatividad, tareas eminentemente propias de la traducción humana.

Es en este contexto donde cobra especial relevancia la accesibilidad como elemento transversal a cualquier ámbito de conocimiento y en el que confluyen las distintas tareas del traductor: investigación de corpus, terminología, traducción, etc. En la universidad, tenemos dos herramientas valiosas para incorporar la accesibilidad a la docencia y la investigación. En el campo de la docencia, los proyectos de cooperación, como los de aprendizaje-servicio; en el ámbito de la investigación, la transferencia de resultados de la investigación. Ambos instrumentos fomentan la empatía y el compromiso social y pueden tener gran impacto en nuestra sociedad.

En efecto, como docentes de traducción nos corresponde trabajar con nuestros alumnos la sensibilidad hacia las necesidades de los destinatarios de nuestro trabajo y la respuesta creativa a dichas necesidades, haciendo a los usuarios partícipes de nuestro trabajo. De este modo, nos

---

<sup>1</sup> Ver proyecto europeo EQUI-T. Ref.: 101104449. *European quality development system for inclusive education and teacher training*, en el que participa la Universidad de Granada.

<sup>2</sup> AL-MUSACTRA: Acceso universal a museos andaluces a través de la traducción (B-TIC-352-UGR18) y TALENTO: Traducción y lenguaje simplificado del patrimonio para todos. Herramienta de análisis y consulta (PID2020-118775RB-C21).

alejamos de afirmaciones basadas en la intuición y el paternalismo y damos valor a la contribución de los destinatarios como creadores de sus materiales (Tercedor, Torres y López, en prensa).

### 3.1. Museos para todos: la evaluación de los usuarios

El grupo TRACCE (HUM-770) (grupo de investigación «Traducción y Accesibilidad») de la Universidad de Granada ha realizado actividades de transferencia con instituciones (Parque de las Ciencias o Museo Arqueológico y Etnológico de Granada) y con el tercer sector (ONCE, Asociación Síndrome de Down o Hermanas Hospitalarias).

Como ejemplo, el proyecto ha desarrollado la plataforma web AL-MUSACTRA<sup>3</sup>, un portal para administrar, albergar y manejar los contenidos de los espacios culturales en diferentes lenguajes y formatos: signoguías, audioguías, adaptaciones de textos a lectura fácil y pictogramas. Mediante esta plataforma, también accesible para dispositivos móviles, los usuarios con diversidad funcional pueden utilizar recursos que se adecúan a sus necesidades informativas y a sus capacidades, así como realizar recorridos o rutas guiadas. No solo los investigadores pueden gestionar los contenidos de la plataforma, sino que también está habilitada para que los responsables de los contenidos de los museos puedan poner a disposición de los usuarios todos sus recursos accesibles de forma intuitiva y ordenada.

Por otra parte, la plataforma AL-MUSACTRA también permite la creación de estudios de recepción y evaluación de los contenidos incluidos en esta. Para ello, se habilitarán estudios de recepción de los contenidos accesibles que tienen como objetivo principal que los receptores finales de estos materiales puedan evaluar su calidad y, así, contribuir a su mejora. Esta herramienta puede convertirse en un laboratorio de estudio del público con diversidad que acude a los museos o que disfruta de sus objetos desde la distancia.

### 3.2. Divulgación de la ciencia y la cultura para todos

En el grupo de investigación «Traducción y acceso multimodal a la ciencia y la cultura» (TRADAMACC) nos interesamos por la investigación de la traducción en entornos multimodales. Descifrar las motivaciones cognitivas y culturales de las denominaciones de los conceptos; determinar el papel de las imágenes en la configuración textual y, por ende, en la traducción; transmitir la información emocional en textos para personas con diversidad funcional; o decidir qué aspectos sonoros deben incluirse en un subtítulo accesible son algunas de las tareas que los entornos multimodales exigen del traductor.

Nuestros alumnos subtitularon en lenguaje simplificado la exposición *La luz de las niñas*, de la organización Entreculturas y, además, crearon un glosario de lectura fácil con los términos culturales, geográficos y especializados que surgieron en el subtítulo. De este modo, combinaron las tareas propias de la creación de un glosario de lectura fácil (tareas de

---

<sup>3</sup> <<https://tracce.ugr.es/almusactra/>>

terminología, redacción en lenguaje claro y selección de imágenes representativas del concepto) con la traducción para subtítulo accesible<sup>4</sup>.

Otro ejemplo donde los alumnos desarrollaron su creatividad en un contexto de accesibilidad lo encontramos en la subtitulación emocional de un vídeo para la Asociación Proyecto Hombre. En este caso, las personas en tratamiento por distintas adicciones exponían su experiencia y los estudiantes de traducción identificaron y subtitaron las emociones para la posterior utilización del vídeo en contextos terapéuticos y de concienciación<sup>5</sup>.

Este tipo de tareas de subtítulo interlingüístico e intersemiótico (de la imagen a su verbalización) proporciona un marco para el desarrollo de empatía entre los estudiantes de traducción, que subtítulan las emociones expuestas en el vídeo para su uso en contextos docentes.

### 3.3. Emociones en textos multimodales

Se ha demostrado que las emociones en los textos potencian la curiosidad (Oudeyer *et al.*, 2016; Hermán y Tercedor, 2022) y facilitan el aprendizaje. En el proyecto Lexemos se llevó a cabo una exhaustiva descripción lexicosemántica de las emociones para la traducción entre el inglés y el español. Se dio importancia a las distintas denominaciones de los conceptos emocionales, incluida la expresión a través de la corporeización, que con frecuencia está detrás de la experiencia emocional (Wilson *et al.*, 2010: 1106), por lo que la cognición situada (Barsalou, 2008) tiene enorme relevancia en la verbalización de los estados emocionales.

Se me han puesto los <b>pelos de punta</b> cuando dices que en tu hospital no han sabido contestarte.
Si hablo de mi hermano <b>se me va la cabeza</b> y se que digo cosas horribles, yo se que ya x mi nada se puede hacer..pero n el fondo etoi triste,
En noviembre primer seguimiento, mientras estábamos esperando tenía la sensación de que <b>el corazón se me iba a salir por la boca</b> , gracia a Dios todo ha salido bien, el psa indetectable y en los posteriores análisis también,
Por que todos los años igual...me los paso con el <b>nudo en la garganta y el corazón encogido</b> , no me gusta la navidad, me faltan demasiadas personas queridas
En cuanto al ánimo que te voy a decir que no sepas, se pasa por todos los estados, el <b>nudo en el estómago</b> no se me quita salvo los momentos que tengo de relax con él y tenemos unas risas.

Figura 3. Expresión corporeizada del miedo en el corpus SALMEN de salud mental. Fuente: proyecto Lexemos. <<https://varimed.ugr.es/lexemos/>>.

El proyecto, cuya metodología se detalla en López y Tercedor (2022b), describe las emociones desde una perspectiva lexicosemántica, visual y cultural. En concreto, se incluye la faceta conceptual de cada emoción, las relaciones semánticas con otras emociones, la valencia e intensidad de cada emoción, las formas en las que se puede verbalizar (variantes, dichos y locuciones) representaciones corporeizadas de la emoción y expresiones en el arte y la cultura.

<sup>4</sup> Disponible en: <<https://digibug.ugr.es/handle/10481/69367>>.

<sup>5</sup> Vídeo *Adicciones* de Radio Gaga. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=2UxEoHhCS5Q>>.

Cada concepto emocional está definido y acompañado de contextos de uso extraídos de corpus, con énfasis en la fraseología verbal. El objetivo es que los traductores puedan escoger la expresión de acuerdo con contextos diferentes en los que las emociones son clave, como la comunicación médico-paciente o la museografía.

vergüenza		Idioma en <input type="radio"/> es <input checked="" type="radio"/>
Categoría gramatical sustantivo f		
Concepto VERGÜENZA-SOCIAL - EMBARRASSMENT(Intensidad débil)	Ficha del concepto VERGÜENZA-SOCIAL - EMBARRASSMENT	
Etimología Del latín "verecundia", reserva, pudor, respeto.		
Registro neutro	Notas de uso adicional Notas de uso adicional	
contextos de uso		
A veces <b>siento</b> mucha <b>vergüenza</b> entre los chinos.		
El sábado hubo momentos en los que <b>sentí vergüenza</b> .		
He tenido la oportunidad de verla y me ha <b>dado vergüenza</b> .		
Es en ese momento cuando empiezo a <b>sentir vergüenza</b> .		
Realmente leer estos comentarios <b>da vergüenza</b> ajena.		
Me <b>da vergüenza</b> que me sienta tan nervioso cuando estoy con otras personas.		
Me <b>da vergüenza</b> entregarle estas palabras para no quedarme de brazos cruzados.		
Las primeras veces <b>tenía</b> tanta <b>vergüenza</b> que tenía que hablar el guitarrista.		
Lo que suscitó quizás alguna risa entre el público, hoy <b>provoca vergüenza</b> cuando se reproduce en otros contextos.		
Y reconocí que le <b>da vergüenza</b> hablar del tema, porque "no soy una persona mediática".		
No duda en confesarnos que le <b>da vergüenza</b> invitar a sus familiares y amigos a casa.		
La cosa es hacer que la chiquilla de talla plus, <b>no sienta vergüenza</b> , y reluzca todo ese cuerpo lleno de curvas.		
Siempre se habla de turistas de diferentes lugares víctimas de la delincuencia o la violencia en la que nosotros estamos casi acostumbrados a vivir y eso nos <b>provoca vergüenza</b> .		
Esto es (aunque ya no más) un secreto que me <b>da vergüenza</b> , que por un largo período de mi carrera, crear y enviar paquetes era, para mí, Magia Negra.		
A veces <b>da vergüenza</b> preguntar ciertas cosas		

Figura 4. Contextos de uso de fraseología verbal del concepto «vergüenza social». Fuente: <<https://varimed.ugr.es/lexemos/variante/101>>.

Sin embargo, quedaba por explorar la comprensión y producción de emociones por parte de personas con diversidad funcional. Surgió la oportunidad de colaborar con la Fundación Purísima Concepción a través del programa IniciaTC-Inncuba Cajasur-UGR 2023, que financió el proyecto *Glosario multimodal para el fomento de las destrezas emocionales en el aula TEA-TDAH*.

Se partió del trabajo con historias sociales, que son pequeñas contextualizaciones sobre cada concepto que ayudan a personas con autismo a comprender situaciones sociales, participando con éxito en ellas. En la Fundación Purísima Concepción trabajan estas historias de

manera muy novedosa, bidireccional: no son los profesores los que cuentan la historia a los alumnos, sino que ellos mismos la van creando al responder a preguntas como «¿Cuándo te has sentido así?» o «¿Por qué te importa esta situación particular?». Todos estos datos son valiosísimos, pues nos sirven para conocer la comprensión y expresión de emociones en este público y crear así materiales de lectura fácil con sus propias aportaciones.

Los resultados obtenidos en el aula se transfirieron a la base de datos del proyecto Lexemos. En concreto, se creó el apartado *Fácil*, en el que se incluyen las propuestas de los alumnos del aula en relación con la explicación de conceptos, especialmente desde su experiencia corporeizada y mediante historias sociales, representación visual de las emociones y música asociada.

Emoción en lenguaje sencillo **ASCO**

PHYSICAL-DISGUST

Definición.

1. Definición para docentes. Sensación fuerte que experimentamos hacia algo que nos resulta desagradable por su olor, tacto, sabor o al mirarlo.

Ejemplos para esta emoción.

- Cuando algo huele mal, decimos "uf, qué asco".
- Hay un bicho que me da asco: la cucaracha.
- La peste da mucho asco.
- Las mofetas son asquerosas.
- Me da asco el gazpacho.
- Me da asco la basura.
- Me dan arcadas cuando algo me da asco.
- Me dan asco las naranjas.
- Me dan ganas de vomitar cuando algo me da asco.
- Me tapo la nariz, hago muecas, cierro los ojos y saco la lengua cuando algo me da asco.
- Noto el asco en la barriga.

Imágenes para esta emoción.

CLARA  
ASCO

El asco dibujado por Clara.

Música para esta emoción.

- [Canción sobre el asco trabajada en el aula. La canción del asco](#)

Figura 5. Entrada del concepto «asco» en el apartado *Fácil* de la base de datos Lexemos <<https://varimed.ugr.es/lexemos/emocion/5>>.

El equipo de validación de la Fundación Purísima Concepción refrendó los resultados del aula, en especial lo referente a las definiciones y las historias sociales creadas por los estudiantes. A continuación detallamos las funciones de la consultoría de accesibilidad cognitiva de la Fundación.

## 4. Consultoría de accesibilidad cognitiva de la Fundación Purísima Concepción

La Fundación Purísima Concepción nace de la integración de tres entidades sociales de amplio recorrido en Granada, dedicadas a la atención y apoyo a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias. La entidad promete configurarse como centro referente en la provincia, siendo su misión principal «mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, así como facilitar los apoyos personalizados e individualizados que precisen». La Fundación Purísima Concepción de Hermanas Hospitalarias en Granada, con más de medio siglo de experiencia en la atención a personas con diversidad funcional, apuesta por la mejora continua en la atención individualizada e integral de las personas, y cuenta con profesionales formados, motivados y con una sensibilidad acorde a los valores que la representan. El carácter innovador lleva a la entidad a generar y desarrollar proyectos para dar respuesta a las necesidades de las personas; es por esto por lo que surge la línea de empleabilidad de las personas con diversidad funcional. Uno de los ámbitos de empleo es, precisamente, la accesibilidad cognitiva.

El Congreso de los Diputados aprobó la reforma de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad intelectual para incorporar en ella el derecho a la accesibilidad cognitiva<sup>6</sup>.

### 4.1. Funciones de la consultoría

Se llevan a cabo las siguientes tareas: a) evaluación y adaptación de entornos y edificios tales como bibliotecas, ayuntamientos, centros de salud, centros educativos, comercios y hostelería; b) adaptación y validación a lectura fácil de formularios, documentos públicos, hojas de citas, comunicaciones a ciudadanos, etc.; c) validación de productos y materiales: páginas web, aplicaciones, redes sociales, materiales de comunicación, eventos, señales y cartelería; d) formación de entidades públicas y privadas en accesibilidad cognitiva y distintas tareas de comunicación con personas con dificultades de comprensión. Todos los trabajos se desarrollan de conformidad con la normativa española que regula la accesibilidad cognitiva para las entidades públicas y privadas.

### 4.2. Tareas

La consultoría cuenta con un equipo de veintiséis profesionales:

Trece profesionales técnicos, especialistas en accesibilidad cognitiva, cuyas funciones principales son:

- apoyar a las personas con discapacidad intelectual en el proceso de evaluación de los entornos y edificios que se van a hacer accesibles cognitivamente;

---

<sup>6</sup> Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.

- adaptar textos a lectura fácil, según la normativa, para su posterior validación;
- dinamizar al equipo de validadores (formado por personas con discapacidad intelectual) en la validación de los textos adaptados a lectura fácil;
- apoyar al equipo de evaluadores/validadores de productos y materiales;
- elaborar informes sobre la evaluación de entornos y edificios realizada por los evaluadores con discapacidad intelectual.

Trece profesionales con discapacidad intelectual, especialistas en accesibilidad cognitiva, cuyas funciones son:

- evaluar los entornos y edificios que se van a hacer accesibles cognitivamente;
- validar textos adaptados a lectura fácil;
- evaluar y validar productos y materiales, como pueden ser páginas web, aplicaciones informáticas, etc.

El principal valor de la consultoría es el de contar en el equipo con personas con discapacidad intelectual, lo cual aporta:

- asegurar que los trabajos realizados, al ser evaluados y validados por personas posibles receptoras de accesibilidad cognitiva, son realmente útiles y válidos para cualquier persona con dificultades de comprensión (personas mayores, personas con bajo nivel de alfabetización, niños/as, personas extranjeras, etc.);
- comprometerse con la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad intelectual, en sectores de actividad técnica, dando valor a las capacidades de las personas no solo en actividades laborales orientadas al sector servicios, en el que actualmente se centran las oportunidades de empleo;
- dar valor a las entidades públicas y privadas en cuanto a la responsabilidad social corporativa;
- desarrollar espacios accesibles, de los que cualquier persona pueda hacer uso de manera autónoma y con los mismos derechos que cualquier ciudadano;
- cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible: ODS 3: Salud y bienestar; ODS 4: Educación de calidad; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS10: Reducción de las desigualdades; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

## Conclusiones

Como investigadoras en traducción y accesibilidad, pensamos que estamos en un momento prometedor, en el que las fronteras de nuestro trabajo se están expandiendo. Entidades y ONG dedicadas a la accesibilidad de sus usuarios, como la Fundación Purísima Concepción, consagran grandes esfuerzos y capital humano al desarrollo de materiales accesibles. Los investigadores en traducción y accesibilidad debemos estar atentos a las necesidades y al potencial de los usuarios

para poder poner nuestros conocimientos y sensibilidad al servicio de una sociedad que busca la mayor inclusión de todos sus miembros en los distintos ámbitos de educación, ocio y cultura.

## Referencias

- BARSALOU, Lawrence W. (2008): «Situating concepts», en ROBBINS, P., y AYDEDE, M. (eds.): *Cambridge Handbook of Situated Cognition*, Cambridge University Press, Nueva York.
- CARMONA, Ramón (2002): *Cómo se comenta un texto filmico*, Cátedra, Madrid.
- HERMÁN, Antonio, y TERCEDOR, Maribel (2022): «Textos audiovisuales sobre salud para adolescentes y jóvenes adultos: análisis de estrategias lingüísticas aplicadas a través del uso de elementos emocionales», *Panacea* 56, pp. 41-55.
- JIMÉNEZ HURTADO, Catalina, y CHICA NÚÑEZ, Antonio (en prensa, a): «Audio description and Corpus studies», en *Routledge Handbook for Corpus and Translation*, Routledge, Londres.
- JIMÉNEZ HURTADO, Catalina, y CHICA NÚÑEZ, Antonio (en prensa, b): «La audiodescripción de espacios textuales patrimoniales. Lenguaje visual y representación del conocimiento», en VARELA SALINAS, M. J. (ed.): *Aproximaciones teóricas y prácticas a la accesibilidad desde la traducción y la interpretación*. Comares, Granada.
- LÓPEZ-RODRÍGUEZ, Clara Inés, y TERCEDOR, Maribel (2022a): «La accesibilidad como eje transversal en el aula de traducción multimedia», en SÁNCHEZ RAMOS, M. (ed.): *Investigaciones recientes en traducción y accesibilidad digital*, Peter Lang, Berlín.
- LÓPEZ-RODRÍGUEZ, Clara Inés, y TERCEDOR, Maribel (2022b): «Caracterización léxicosemántica de emociones en comunicación interlingüística inglés-español», *Pragmalingüística* 30, pp. 261-282.
- OUDEYER, P. Y., GOTTLIEB, J., y LOPES, M. (2016): «Intrinsic motivation, curiosity, and learning: Theory and applications in educational technologies», en STUDER, B., y KNECHT, S. (eds.): *Progress in brain research*, 229. Elsevier.
- TERCEDOR, Maribel, TORRES, Lucía, y LÓPEZ-RODRÍGUEZ, Clara Inés (en prensa): «Investigación del léxico y transferencia de conocimiento: la expresión de emociones en el aula TEA-TDAH», en JIMÉNEZ, C., y CARLUCCI, L. (eds.) *Lectura fácil: procesos y entornos de una modalidad de traducción*, UPLGC Ediciones, Las Palmas.
- WILSON-MENDENHALL, C. D., FELDMAN BARRETT, L., SIMMONS, W. K., y BARSALOU, L. W. (2011): «Grounding emotion in situated conceptualization», *Neuropsychologia*, 49, pp. 1105-1127.

## 70 años sin traductores

FERNANDO CUÑADO Y RUTH GÁMEZ

Licenciados en Derecho y traductores jurídicos

[<https://traduccionjuridica.es/blog/>](https://traduccionjuridica.es/blog/)

**H**ACE MUCHO, mucho tiempo, existió una profesión milenaria (dicen que una de las más antiguas del mundo) que facilitaba la comunicación, el comercio y la transmisión de ideas entre pueblos y culturas. Sin embargo, durante siglos, esa profesión solo fue practicada por unos pocos escogidos: personas muy cultas, aunque invisibles en la mayoría de los casos, pues apenas conocemos los nombres de algunas de ellas. Los que se dedicaban a esa profesión ya extinta pasaban largas horas cada día transcribiendo textos de una lengua a otra con la única ayuda de sus propios conocimientos, una pluma y la luz de una vela. Para transcribir aquellos textos utilizaban materiales tan rústicos como la piedra, tablillas enceradas, algún papiro de vez en cuando y, más recientemente, vitelas preparadas para la escritura.

Eran solo un puñado de sabios, escribas, monjes y anacoretas quienes se dedicaban a esa labor con un enorme esfuerzo intelectual, sin ninguna ayuda mecánica y casi siempre en soledad. Su tarea era ardua, compleja e ingrata. Dedicaban meses, a veces años, a la transcripción de un solo texto. Por ello, se centraban únicamente en los más importantes, aquellos que por su naturaleza política o religiosa debían llegar a gentes de tierras distantes.

Por suerte, esa profesión llamada traducción pasó a la historia hace unos setenta años y hoy, ese duro trabajo lo desempeñan las máquinas con mucha mayor rapidez que la de aquellos pobres traductores humanos. ¡Qué alivio!

¿Cómo? Un momento. Me dicen algo por el pinganillo. Ah, perdón. No. Me dicen que no, que, en realidad, eso no ha ocurrido todavía. Uf, qué apuro. Les ruego que me disculpen. Ha debido de haber algún problema con la información extraída del modelo de Inteligencia Artificial. Permítanme comprobarlo. Ah, pues sí, parece que esa extraña profesión sigue existiendo hoy en día. Preparamos este informe sobre profesiones de la antigüedad usando ChatGPT y, vaya, algo ha debido de fallar. En fin, ya sabemos que estos grandes modelos de lenguaje<sup>1</sup> a veces «alucinan».

### El origen de la profecía

Dentro de poco se cumplirán setenta años desde el día en que alguien anunció por primera vez el fin de la traducción humana. Ese día fue el 7 de enero de 1954. Aquella fue la primera profecía sobre la desaparición de nuestra querida profesión de la que tenemos constancia. Después, han venido otras muchas —diríamos que incontables— en los últimos años. Pero, como fue la primera, pensamos que merecía un pequeño homenaje.

Muchas personas creen que la traducción automática es un invento reciente de la empresa Google. Nada más lejos de la realidad. La tecnología de traducción automática fue inventada y

---

<sup>1</sup> *Large Language Models*, o LLM, por sus siglas en inglés.

probada con éxito por uno de los antepasados de Google, el antiguo gigante de la informática IBM.

A principios de los años cincuenta del siglo pasado, IBM recibió un encargo del departamento de Defensa estadounidense. Necesitaban traducir al inglés, de forma rápida y eficiente, grandes cantidades de documentos en ruso. La mayor parte de ellos procedían de comunicaciones interceptadas al enemigo que podían ser amenazas. Eran los años de la Guerra Fría y las dos superpotencias se vigilaban estrechamente. Pero Estados Unidos no disponía de suficientes traductores de ruso y no resultaba fácil encontrarlos, por lo que era imprescindible crear un sistema mecanizado. Así, con la ayuda del ordenador más potente del momento (el IBM 701, apodado *the Brain*), una notable inyección de fondos del gobierno y la colaboración del Instituto de Idiomas y Lingüística de la universidad de Georgetown, los técnicos de IBM se pusieron manos a la obra.

Tan solo dos años después de iniciar el proyecto destinado a crear un sistema automático de traducción, el equipo liderado por el doctor Dostert consiguió lo que parecía imposible y, claro, quisieron anunciar al mundo su enorme éxito. Lo hicieron como se hacían las cosas en aquella época, convocando una rueda de prensa en la ciudad de Nueva York. Rueda de prensa en la que Dostert predijo, tal vez por primera vez, el fin de traducción humana. Puedes consultar sus palabras exactas en la nota de prensa original que todavía aparece en la página web de IBM<sup>2</sup>, pero lo más importante que se dijo aquel día fue lo siguiente:

Although he emphasized that it is not yet possible «to insert a Russian book at one end and come out with an English book at the other», Doctor Dostert predicted that «five, perhaps three years hence, interlingual meaning conversion by electronic process in important functional areas of several languages may well be an accomplished fact».

Pues sí, hablan de traducción automática, aunque no lo parezca. Te lo vamos a traducir nosotros, por si no hablas inglés y no quieres usar un *software* de traducción:

Aunque recalcó que todavía no es posible «introducir un libro en ruso por un lado [de la máquina] y obtener por el otro un libro en inglés», el doctor Dostert predijo que «en un plazo de cinco o tal vez tres años, la conversión interlingüística de significado por medio de procesos electrónicos en áreas funcionales importantes de varios idiomas puede ser un hecho consumado».

Ahí lo tienes. La traducción automática, predijo el doctor Dostert, puede ser *an accomplished fact*, es decir, un asunto resuelto, o un hecho consumado. Y ¡en un plazo de cinco o, tal vez, de tres años! Eso es confianza. Por suerte para nosotros, su profecía no se ha cumplido setenta años después, como tampoco lo han hecho el resto de las que le siguieron. Si hacemos caso a las estadísticas sobre empleo en los servicios lingüísticos, parece que la traducción humana goza de buena salud, al menos en el momento de redactar estas líneas.

Puede que no conocieras la profecía del doctor Dostert, la primera y original. Pero si llevas algún tiempo trabajando en este sector habrás escuchado otras muchas que aseguran la

---

<sup>2</sup> La nota de prensa donde se recoge dicha profecía está disponible (en inglés) en la página de IBM y puede consultarse aquí: <[https://www.ibm.com/ibm/history/exhibits/701/701\\_translator.html](https://www.ibm.com/ibm/history/exhibits/701/701_translator.html)> (fecha de última comprobación: 22 de noviembre de 2023).

inminente desaparición de la traducción como actividad humana. Es algo que llevamos escuchando con cierta frecuencia, al menos, durante las últimas dos décadas. Cuando aparecieron las memorias de traducción volvieron a surgir («si las agencias tienen las memorias, ya no nos necesitarán a nosotros», decían algunos colegas). Con la traducción automática estadística aumentaron las predicciones catastrofistas y con su evolución a traducción neuronal se avivaron las llamas de los malos augurios. En el último año, desde que disfrutamos de esta nueva forma de IA que son los grandes modelos de lenguaje, los vaticinios sobre el fin de la traducción humana se han vuelto incesantes.

Pero, aquí estamos. Cada vez hay más traductores y, en nuestro caso al menos, seguimos traduciendo cada día más. ¿Durante cuánto tiempo? No lo sabemos. En realidad, nadie lo sabe. Sin embargo, nos consuela pensar que los que predicen el fin de la profesión tampoco. Como no lo sabía el doctor Dostert.

## El papel de los traductores

¿Cuál será el papel de los traductores en los próximos años? Tampoco lo sabemos. De hecho, es una de las grandes incógnitas que afectan a nuestra profesión y a otras muchas. Nadie sabe cuál será el papel de los abogados, médicos, ingenieros o arquitectos en un mundo en el que la IA podría hacer muchas de nuestras actuales tareas, tal vez, incluso, mejor que nosotros. Podríamos tirar de un cinismo lampedusiano y recordar eso de que todo debe cambiar para que todo siga igual. Aunque, es una postura demasiado extrema, pues parece que, efectivamente, muchas cosas podrían cambiar.

Podría cambiar nuestra forma de trabajar, como lo ha hecho a lo largo de los siglos y, de una forma más intensa, en las últimas décadas. Tendremos que adaptarnos a las nuevas herramientas tecnológicas disponibles en cada momento, como hemos ido haciendo desde que apareció el fax, luego internet, poco después el correo electrónico, posteriormente las memorias de traducción y la traducción automática. Podríamos tener que incluir la IA en nuestros procesos habituales de trabajo y dejar que la tecnología haga por nosotros el trabajo duro. Podría ser.

Podrían desaparecer muchos encargos de traducción, como ya está ocurriendo. Textos sencillos, simples, para los que no se precisa el criterio humano y que, tal vez, no deberían estar siendo traducidos hoy en día por seres humanos. Cabe recordar que el volumen de información que debe traducirse ha crecido de forma exponencial en las últimas décadas gracias a internet y que, como consecuencia de ello, nuestra profesión y el número de personas que se dedican a ella han crecido igualmente a un ritmo acelerado. No es previsible que en los próximos años disminuya el volumen de información que precisará ser traducida, más bien al contrario, pero podría haber una reducción de las personas necesarias para hacer ese trabajo. O no, si el volumen sigue aumentando. En caso de producirse esa reducción de empleo pensamos que podría afectar más a quienes traducen los textos más simples o a quienes son más reacios a incorporar la tecnología a su trabajo. Podría ser.

Podría suceder también que la especialización profunda en materias complejas de la actividad humana —cuya traducción es, por consiguiente, bastante compleja— fuera cada vez más importante entre los traductores. Esta es otra tendencia que tampoco es nueva y que podría

intensificarse en los próximos años, ya que son los textos complejos los que requieren un mayor uso del criterio humano y en los que la IA puede resultar de gran ayuda, pero solo si la utilizan manos expertas. Podría ser.

Podría suceder que el mercado nos lleve a prestar un servicio más completo a nuestros clientes. Un servicio que incluya un verdadero asesoramiento lingüístico de principio a fin en cada proyecto. Puede que el papel de simples traductores o intérpretes no sea suficiente y tengamos que convertirnos en asesores, abordando nuestra actividad desde un punto de vista más amplio para satisfacer así las necesidades de los clientes: personas y empresas que seguirán necesitando acceder a grandes cantidades de información producida en otros idiomas o trasladar a otros idiomas grandes cantidades de información producida por ellos. Si dominamos las lenguas, conocemos los procedimientos de conversión de significado de un idioma a otro y sabemos usar la tecnología, nada debería impedirnos dar ese paso. Podría ser.

Podría ocurrir que en el futuro resulte esencial trabajar directamente con el cliente final que usará nuestro trabajo o, incluso, dentro de sus propias instalaciones, estando muy cerca de él para asesorarle, colaborar con su personal y resolver sus dudas. Podría ser que disminuyera el número de traductores o intérpretes prácticamente invisibles que hoy trabajan en un cómodo segundo plano a través de intermediarios, como las agencias, debido a esa necesidad de un asesoramiento más global y cercano que hemos mencionado antes. Podría ser.

En esencia, pensamos que las necesidades de los clientes que tienen que comunicarse en diferentes idiomas no van a cambiar demasiado, si acaso, aumentarán. No creemos que eso dé como resultado que muchos de estos clientes quieran convertirse ellos mismos en traductores o intérpretes —con todo el esfuerzo intelectual que eso conlleva— con el único fin de ahorrar dinero en servicios externos. Incluso, si lo intentan usando exclusivamente tecnologías de traducción automática, es probable que se den cuenta de que necesitan profesionales expertos para manejar esa tecnología. Algunos podrían llegar a crear su propio departamento interno de traducción, incorporando en él a profesionales bien formados de nuestro sector que además conozcan bien la actividad del cliente.

## **La única constante es el cambio**

Pero todo eso son solo elucubraciones. Lo que hemos hecho en las últimas líneas es destacar algunas tendencias que ya se observan en el mercado y tratar de pensar cómo podría ser el futuro de la profesión si esas tendencias se intensificasen.

Disponemos de pocas certezas acerca del futuro, pero de lo que sí podemos estar seguros es de que seguirá habiendo cambios, nuevas revoluciones tecnológicas y más avances que desafiarán nuestra capacidad de adaptación. En un mundo en el que la única constante es el cambio, un escenario así parece bastante probable. Seguramente, la revolución de la IA no será la última a la que debamos enfrentarnos y, probablemente, seguirá habiendo quien pronostique una vez más la inminente desaparición de la traducción humana.

Lo único que podemos hacer en este escenario es adaptarnos lo antes posible y estar muy atentos a todo lo que suceda a nuestro alrededor. Probar, utilizar y aprender todo lo posible sobre las últimas tecnologías, aprovechando sus ventajas en nuestro beneficio y el de nuestros clientes.

Aquellos que estén a punto de jubilarse tal vez puedan ignorar estos cambios, pero no quienes queremos seguir muchos años disfrutando de esta maravillosa profesión. Nosotros estamos investigando las ventajas e inconvenientes que proporcionan los avances en IA y encontramos que la tecnología ofrece enormes posibilidades para hacer mejor nuestro trabajo. No es perfecta, claro está, pues aún presenta numerosos problemas de coherencia, estandarización del lenguaje, sesgos de todo tipo y algunos más. Sin embargo, cuanto más la conoces y mejor diseñas los *prompts* (el nombre que reciben las instrucciones que introducimos en la máquina), mejores son los resultados.

En fin. El tiempo dirá dónde estaremos los traductores dentro de otros setenta años. ¿Habremos desaparecido? ¿Habremos evolucionado? No nos atrevemos a pronosticarlo. No somos tan atrevidos como el doctor Dostert. Pero sería bonito que alguien recogiera el testigo y escribiera un artículo parecido explicando qué fue de nuestra profesión ciento cuarenta años después de que se anunciase por primera vez su desaparición.



## La doble cara de la inteligencia artificial: retos y oportunidades para los expertos en lingüística

BLANCA HERNÁNDEZ PARDO

Traductora y docente universitaria

[bhpardo@gmail.com](mailto:bhpardo@gmail.com)

**E**N LOS ÚLTIMOS AÑOS hemos sido espectadores de una auténtica revolución en el mundo digital gracias al concepto de *deep learning*. Desde hace no mucho se experimenta y analiza a nivel mundial el uso de herramientas sumamente potentes basadas en el aprendizaje profundo o automático, y que sin duda supondrán una ventaja competitiva muy importante para muchos sectores profesionales.

No obstante, también cabe la pena reflexionar y plantearse la siguiente pregunta: ¿Existe la posibilidad de emplear una o varias de estas novedosas herramientas con fines perjudiciales para la sociedad?

Por desgracia, en la actualidad ya estamos observando casos de uso fraudulento o, cuando menos, sesgado por parte de estas «originalmente maravillosas» herramientas de aprendizaje automático. A continuación, se exponen algunos que sin duda forman parte del infinito hilo de *trending topics* que cada día recibimos a través de las redes sociales.

A modo de ejemplo, leíamos hace apenas unos meses que se había conseguido, mediante el *software* de ElevenLabs que clona voces y reconoce audio, generar la reproducción exacta de la voz de la activista Emma Watson y hacer creer al mundo digital que estaba leyendo un fragmento de la obra *Mein Kampf*, de Adolf Hitler (Cox, 2023). Incluso se creó la imagen falsa de la actriz

«leyendo» dicha obra (probablemente con una herramienta de inteligencia artificial similar a Stable Diffusion).

Como se puede observar, una herramienta innovadora que sin duda puede tener aplicaciones prácticas realmente útiles y rompedoras (en sentido positivo) en la sociedad actual se ha empleado, con frecuencia, con fines perjudiciales en lo que respecta a la integridad y la imagen de una persona. No olvidemos que Emma Watson no es la primera perjudicada de este modo por el uso fraudulento de las herramientas de IA: casos similares se han dado en los últimos meses con Tom Cruise, Donald Trump o incluso el presidente Zelenski (lo que generó una enorme controversia y un mayor peligro de cara a la actual guerra entre Rusia y Ucrania) (Joost, 2023; Ristovska, 2022).

Con un tinte político similar, observamos cada vez con más temor que las principales ciudades del mundo se empiezan a llenar de cámaras de vigilancia (en Londres ya están desde hace años). En China, por ejemplo, se vigila con estas a los ciudadanos, a quienes se identifica a la perfección (lo que generaría en el mundo occidental un grave problema de protección de los datos personales) y se penaliza en caso de que cometan infracciones, utilizando para ello algoritmos muy avanzados de IA. Comentando casos como este, uno no puede dejar de pensar en varios de los capítulos de la galardonada serie de Charlie Brooker *Black Mirror*, y surgen entonces las siguientes preguntas: ¿Qué llegó antes: el huevo o la gallina, la realidad o la ficción? ¿Puede superar la realidad a la ficción?

Un aspecto que cabe destacar es la gran cantidad de datos potencialmente ficticios creados mediante herramientas de IA (texto en ChatGPT o imágenes en Stable Diffusion, por poner solo un par de ejemplos). A partir de ahora resultará más importante que nunca determinar previamente la fiabilidad de las fuentes. Esta es una realidad que ya se hacía patente con la llegada hace años de la web 2.0, en la que los usuarios interactuaban y donde la información navegaba y se compartía más rápidamente que nunca. Esto, para los profesionales de la información (entre los que nos encontramos los traductores), suponía una ventaja extremadamente grande con respecto a hace cincuenta años. No obstante, también conllevaba (y sigue haciéndolo, cada vez más) riesgos muy grandes de cara a la veracidad de las fuentes documentales (las *fake news*) y la *infoxicación*.

Así, por ejemplo, en las aulas de traducción, los docentes venimos enseñando desde hace muchos años a los alumnos a evaluar de forma crítica y con detalle las fuentes y los recursos que se encuentran en línea durante su fase documental, pues resulta innegable que el hecho de emplear un dato o una información que no se han contrastado previamente puede desembocar en un perjuicio de dimensiones titánicas, para el cliente, para el propósito de la situación comunicativa y, por supuesto, para la reputación del traductor.

A raíz del avance de las herramientas de IA y del mal uso que en algunos casos se está haciendo de ellas, hoy en día nos encontramos con la misma situación, pero incluso más complicada, pues el usuario (traductor u otro profesional) es el que debe aplicar unos baremos todavía más exigentes para discernir la utilidad y, sobre todo, la fiabilidad de las fuentes y de la información que encontramos en línea.

Uno podría pensar que el PLN, el procesamiento del lenguaje natural, solo afecta al texto. No obstante, no olvidemos que también existe la comunicación oral, cuyo canal sigue siendo el lenguaje, pero en este caso mediante ondas sonoras (oralidad y vocalización). Esto quiere decir que en la actualidad existen algoritmos que pueden imitar la voz de una persona, como se ha expuesto anteriormente. Así, uno podría esperar que cada vez resulte más difícil determinar la veracidad de los datos que se encuentren por la red.

En otras ocasiones, no se trata de que la herramienta se utilice de forma fraudulenta, sino que no está todavía suficientemente entrenada para resolver todos los problemas que superaría un ser humano. Así, durante las Navidades de 2022, fue bastante llamativa la imagen que circuló por las redes sociales en la que se demostraba cómo un humano desafiaba a ChatGPT al indicarle la siguiente premisa con su posterior pregunta: «Carlos vino blanco de la casa. ¿De dónde vino Carlos?».

Resulta que ChatGPT, uno de los asistentes de habla que emplea grandes modelos de lenguaje más conocidos en la actualidad, todavía no consigue solventar todos los problemas de ambigüedad lingüística (y probablemente nunca lo supere en todos los casos, pues al fin y al cabo se trata de una máquina). En diciembre de 2022, su respuesta a la anterior solicitud era la siguiente: [...] lo siento, pero no tengo suficiente información para responder a tu pregunta. Carlos podría ser cualquier persona, y no tengo información sobre su origen o su relación con el vino blanco de la casa. Sin más contexto, no puedo proporcionarte una respuesta precisa. (Álvarez Mellado, 2022a).

No obstante, se observa que esta herramienta se encuentra en continuo proceso de mejora, y que se están empleando mucho esfuerzo, tiempo y dinero en perfeccionarla, en gran parte gracias a la aportación de todos los usuarios. En una prueba realizada el 6 de febrero de 2023, la respuesta de ChatGPT a la misma pregunta sobre Carlos fue: «Carlos vino de la casa». Esto nos demuestra que, efectivamente, se intenta mejorar la herramienta gracias a la retroalimentación de la sociedad digital que la utiliza día a día.

En los estudios de Traducción, de lo primero que se enseña a los alumnos es que el contexto lo es todo, y precisamente, con todos los ejemplos que en los últimos tiempos se pueden encontrar en redes sociales sobre oraciones ambiguas que se le presentan a ChatGPT y que esta no es capaz de «desenredar», esta afirmación queda aún más corroborada.

Otros casos serían los problemas que le plantean a la herramienta algunos tipos de análisis sintáctico (de oraciones en español, al menos) o la polisemia en los lenguajes especializados, como ocurre en los siguientes casos reales de solicitudes realizadas a ChatGPT en febrero de 2023 (elaboración propia). En primer lugar, se le trasladó al asistente la siguiente solicitud (*prompt*): «En la oración “Me gusta desayunar churros con chocolate”, ¿cuál es el sujeto?» La respuesta fue entonces: «El sujeto de la oración “Me gusta desayunar churros con chocolate” es “me”». A continuación, se probó a realizarle una solicitud directa de puesta en práctica sobre un concepto lingüístico: «¿Puedes proponer un ejemplo de neologismo crudo?»

Vemos a continuación que el asistente entendió que la palabra *crudo* poseía un significado distinto al que se le da en el marco de la neología. La respuesta en este caso fue la siguiente: «Un ejemplo de neologismo crudo podría ser “crudífico”, que se refiere a algo que es muy crudo o sin

procesar. Por ejemplo, “Este archivo de audio es crudífico”, necesita ser editado antes de ser utilizado”»

Llama enormemente la atención el hecho de que ChatGPT sí que consigue resolver con mucho éxito algunos problemas de pragmática. Por ejemplo, Álvarez Mellado (2022b) mostró el siguiente prompt seguido de una respuesta ciertamente satisfactoria, en comparación con los casos expuestos con anterioridad: [pregunta a ChatGPT:] «En un anuncio del parque de atracciones, ¿qué significa el reclamo “niños gratis”?» [Respuesta de ChatGPT:] En un anuncio del parque de atracciones, el reclamo “niños gratis” significa que los niños pueden entrar al parque sin tener que pagar la entrada. Esto puede ser una oferta temporal o una característica regular del parque. Por lo general, esta oferta se aplica a niños de cierta edad o de cierta altura, y los padres o tutores de los niños aún tendrán que pagar la entrada. Cada parque puede tener sus propias reglas y restricciones en cuanto a quiénes califican para la entrada gratuita, por lo que es importante leer las condiciones del anuncio antes de ir al parque. (Álvarez Mellado, 2022b).

A diferencia del ejemplo anterior sobre Carlos y la palabra «vino», aquí el asistente identifica sin problema el contexto para así explicar debidamente un cartel donde únicamente se lea «niños gratis» (en otro contexto, podría entenderse que en dicha localización se regalan niños).

Todos los casos que encontramos en los que las herramientas de aprendizaje profundo han generado problemas importantes en la sociedad (a distintos niveles y según diferentes puntos de vista) se deben a un sesgo aplicado —inconscientemente en la mayoría de las ocasiones— sobre la propia herramienta.

Gran parte de los problemas que generan las herramientas de *deep learning* se debe a su modo de entrenamiento, esto es, a los datos que se utilizan para entrenar a los algoritmos. A raíz de ello, encontramos que existen distintos tipos de sesgo cuando las herramientas presentan unos resultados específicos; entre otros, destacamos los siguientes (Suresh y Guttag, 2021; Vélez *et al.*, 2022, pp. 51-55):

El sesgo histórico, que, en el contexto de la inteligencia artificial, se refiere a la influencia de patrones y prejuicios arraigados en los datos históricos que se emplean para entrenar algoritmos. Este fenómeno puede amplificar desigualdades existentes en la sociedad. Por ejemplo, si un modelo de contratación se entrena con datos que reflejan sesgos de género en las contrataciones históricas, el algoritmo podría aprender a favorecer ciertos géneros sobre otros, manteniendo así la discriminación.

El sesgo de representación, que se manifiesta cuando la selección o el diseño de las variables utilizadas para describir un problema o un fenómeno introducen distorsiones sistemáticas en el modelo. Como ejemplo mencionamos un sistema de recomendación de empleo que solo considerara la experiencia laboral previa, sin tener en cuenta las habilidades adquiridas; ello subestimaría a ciertos candidatos con habilidades relevantes, pero con una experiencia laboral poco amplia.

El sesgo de medición, que surge cuando las métricas que se utilizan para evaluar el rendimiento de un modelo introducen distorsiones por su formulación o por la interpretación de los datos. Por ejemplo, en un sistema de reconocimiento facial, si la métrica de rendimiento se

centra únicamente en la precisión general sin considerar la tasa de falsos positivos para diferentes grupos étnicos, podría pasar por alto un sesgo significativo en detrimento de ciertos grupos.

Por otro lado, el sesgo de evaluación, que se manifiesta cuando los criterios empleados para evaluar la eficacia de un sistema se encuentran sesgados, de forma consciente o inconsciente. Un ejemplo sería un sistema de clasificación de crédito que otorga puntuaciones más altas a individuos con historiales crediticios tradicionales, excluyendo a aquellos que podrían ser financieramente responsables pero que carecen de un historial crediticio convencional.

Uno de los más habituales en lo que respecta a plataformas que emplean IA es el de representación. Resulta muy sencillo incurrir en este sesgo, pues se da cuando solo parte de una población se encuentra representada en los datos que conforma un *dataset*.

Para entender con detalle este tipo de sesgo, basta con que nos centremos en un negocio tan cotidiano como pueden ser los bancos. Muchos de ellos han dejado de ofrecer un servicio presencial o telefónico para centrarse únicamente en la comunicación en línea mediante aplicación móvil. Esta práctica, o el hecho de que para realizar operaciones bancarias se muestre en la pantalla del teléfono un código numérico de seis cifras que permanece visible diez segundos y en un tamaño no demasiado grande, nos lleva a pensar que existe un importante segmento de la población marginado y limitado frente al uso de dichos servicios o a sus operaciones bancarias.

Por poner otro ejemplo, si se pretende recopilar datos mediante la interacción con una aplicación (por ejemplo, el número de veces que la población utiliza el transporte público), probablemente la herramienta no tenga en cuenta que habrá personas que utilizan muy poco el teléfono móvil (como quizá personas de edad avanzada). Si tan solo se utiliza información recogida mediante dicho dispositivo, lo más probable es que los datos provengan principalmente de personas jóvenes o que lo utilizan habitualmente, por lo que se tratará de un *dataset* con un sesgo de representación.

Sin ir más lejos, desde hace no mucho, Microsoft exige, en el entorno de las cuentas profesionales, autenticarse mediante el teléfono con un código o una aceptación desde la aplicación móvil de Microsoft en la propia cuenta para que el usuario pueda acceder a sus datos almacenados en la nube (OneDrive), utilizar sus procesadores de texto (Word y Excel, descargar y visualizar los correos electrónicos (Outlook) o, por ejemplo, entrar en la plataforma académica para impartir una clase en línea. Tal es el cambio que, si un día uno se olvida el teléfono en casa, no tiene posibilidad de continuar trabajando desde su puesto de trabajo presencial.

El problema de la representación no solo ocurre a título general, como ya se ha expuesto, sino en enorme medida con la creación de imágenes, pues existe el riesgo de que el reconocimiento visual resulte insatisfactorio si el modelo ha empleado un *dataset* insuficiente y poco representativo de la realidad o, en el peor de los casos, si el modelo está mal entrenado.

Sin embargo, también encontramos este sesgo de representación en el propio lenguaje natural. Por ejemplo, observamos que HuggingFace, el gigante del desarrollo de herramientas de aprendizaje automático, posee en su enorme mayoría *datasets* y modelos exclusivamente en inglés (HuggingFace, s. f.). No obstante, la buena noticia a este respecto la encontramos en plataformas como Somos PLN (s. f.). Tal y como ellos mismos se presentan, se trata de una red internacional de usuarios que luchan por democratizar el procesamiento del lenguaje natural en español.

No olvidemos que el lenguaje, como instrumento de comunicación entre seres humanos, no es ni mucho menos un fenómeno aislado, sino que forma parte de la gran revolución tecnológica que vivimos. Sin duda, puede ayudar a provocar sesgos o estereotipos que las propias máquinas hacen visibles a medida que llevan a cabo tareas que les encargamos nosotros. Por su parte, las herramientas de aprendizaje profundo y automático han venido para quedarse, están evolucionando a escalas inimaginables y nosotros tenemos la enorme suerte de estar viviendo su verdadero nacimiento.

Un ejemplo sumamente claro de lo anterior apareció este mismo año en una declaración en la página web de la Biblioteca Nacional de España (2023). La institución afirmaba que, gracias a la inteligencia artificial, se ha descubierto la autoría de un manuscrito del siglo XVII que, hasta el momento, era anónimo. Resulta que mediante la herramienta de *deep learning* Transkribus y un modelo entrenado por Álvaro Cuéllar que cuenta con tres millones de palabras se ha conseguido reconocer que pertenece a Lope de Vega en *La francesa Laura* (Biblioteca Nacional de España, 2023).

En conclusión, no debemos luchar contra estas fascinantes nuevas herramientas basadas en el aprendizaje profundo o automático por el hecho de que podamos considerarlas perjudiciales o pensar que «nos van a reemplazar». Debemos aprender a convivir con ellas y, sobre todo, a usarlas de forma productiva, beneficiosa y positiva (que es precisamente para lo que se crearon).

Debemos enseñar a las nuevas generaciones a emplearlas para hacer el bien, para mejorar su trabajo, para que ellos mismos mejoren como personas. Se les debe preparar para que apliquen un pensamiento crítico y discernan los límites de estas herramientas que pueden resultar tan sumamente útiles, pero también tan peligrosas si se desconoce su alcance o se hace un uso inconsciente de ellas.

## Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ MELLADO, Elena [@lirondos] (11 de diciembre de 2022a): «Yo: Carlos vino blanco de la casa. ¿De dónde vino Carlos? #ChatGPT: QUÉ VINO NI QUÉ VINO» [tuit], *Twitter*, <<https://twitter.com/lirondos/status/1602026225572134919>>, consultado el 12 de noviembre de 2023.

ÁLVAREZ MELLADO, Elena [@lirondos] (4 de diciembre de 2022b): «De pragmática y desambiguación parece que vamos bien, gracias #ChatGPT» [tuit], *Twitter*, <<https://twitter.com/lirondos/status/1599467688409018368/photo/1>>, consultado el 12 de noviembre de 2023.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (31 de enero de 2023): *La Inteligencia Artificial ayuda a descubrir una obra desconocida de Lope de Vega en los fondos de la BNE*, <<https://www.bne.es/es/noticias/inteligencia-artificial-ayuda-descubrir-obra-desconocida-lope-vega-fondos-bne>>, consultado el 12 de noviembre de 2023.

COX, Joseph (30 de enero de 2023): «AI-Generated Voice Firm Clamps Down After 4chan Makes Celebrity Voices for Abuse», *VICE Digital*, <[https://www.vice.com/en/article/dy7mww/ai-voice-firm-4chan-celebrity-voices-emma-watson-joe-rogan-elevenlabs?utm\\_medium=social+](https://www.vice.com/en/article/dy7mww/ai-voice-firm-4chan-celebrity-voices-emma-watson-joe-rogan-elevenlabs?utm_medium=social+)>, consultado el 12 de noviembre de 2023.

- HUGGINGFACE (s. f.): *Datasets*, <<https://huggingface.co/docs/datasets/index>>, consultado el 12 de noviembre de 2023.
- JOOST, Lindsay (2023): «The Place for Illusions: Deepfake Technology and the Challenges of Regulating Unreality», *University of Florida Journal of Law & Public Policy* vol. 33, n.º 2, pp. 309-332.
- RISTOVSKA, Sandra (2022): «Deepfakes and (Un)intended Consequences», *SciTech Lawyer* vol. 13, n.º 3, pp. 12-16.
- SOMOSNLP (s. f.): *Somos NLP - Democratizando el NLP en español*, <<https://somosnlp.org/>>, consultado el 12 de noviembre de 2023.
- SURESH, Harini, y GUTTAG, John (1 de diciembre de 2021): «A Framework for Understanding Sources of Harm throughout the Machine Learning Life Cycle», *EAAMO '21: Proceedings of the 1st ACM Conference on Equity and Access in Algorithms, Mechanisms, and Optimization*, n.º 17, pp. 1-9.
- VÉLEZ, María Isabel, GÓMEZ SANTAMARÍA, Cristina, y OSORIO SANABRIA, Mariutsi Alexandra (30 de junio de 2022): *Conceptos fundamentales y uso responsable de la inteligencia artificial en el sector público. Informe 2*, CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe), Caracas.

## RESEÑAS

### *Los encartelados*, de Gonzalo Arias: traducción, no violencia y antifranquismo

ALBERTO RIVAS YANES

Traductor

[arivasyanes@gmail.com](mailto:arivasyanes@gmail.com)

ARIAS, Gonzalo

*Los encartelados*. *Novela programa*, edición de Bénédicte Vauthier

Ediciones Universidad de Valladolid (col. «Fractales», n.º 5), Valladolid, 2023

ISBN: 978-8413202464

**E**L 20 DE OCTUBRE DE 1968, a las doce de la mañana, Gonzalo Arias Bonet, a la sazón traductor permanente de la Unesco y residente en París, comenzó a recorrer la acera derecha de la calle Princesa de Madrid en dirección a la plaza de España portando en el pecho y la espalda sendos carteles en los que (tal como se expone en la sentencia condenatoria del Tribunal de Orden Público [TOP] del 12 de febrero de 1969) figuraba el texto siguiente: «En nombre del pueblo español (deseoso de seguir el ejemplo cívico de los guineanos) pido respetuosamente que se convoquen elecciones libres a la Jefatura del Estado». Dicho texto se completaba, en sentido vertical, con las palabras «No violencia». Además, Arias, según la sentencia, «por si le eran arrancados los carteles, [había pintado] sobre la piel de su pecho, dorso y brazos, las mismas frases». Un cuarto de hora después, un ciudadano llamado Félix Villameriel Antolín, empezó a caminar por la misma acera con otros dos carteles similares a los de Gonzalo Arias que ostentaban el texto «No a la violencia». Arias fue detenido a la altura de la calle de Alberto Aguilera. Villameriel, por su parte, fue detenido en la plaza de España. El tribunal condenó a Gonzalo Arias a una pena de siete meses de prisión menor y a una multa de diez mil pesetas por un delito contra las Leyes Fundamentales del Estado español y absolvió a Félix Villameriel. Este último no conocía previamente a Arias, pero había leído su libro *Los encartelados*. *Novela programa*, editado en París en marzo de 1968 sin indicación del nombre del autor y difundido clandestinamente en España, en el que, por medio del artificio novelesco, se anticipaban los detalles de la operación de protesta descrita y se presentaba, proyectado al futuro, todo un programa de acción política de rebelión no violenta contra el régimen franquista.

Gonzalo Arias (Valladolid, 1926 - Cortes de la Frontera, Málaga, 2008), que concibió su proyecto inspirado por las protestas de los estudiantes y profesores universitarios españoles de 1965, escribió su «novela programa» entre diciembre de 1965 y junio de 1966 y concluyó la versión definitiva en agosto de 1967. Hijo de un catedrático de Derecho Romano y magistrado del Tribunal Supremo, era licenciado en Derecho y, tras aprobar la oposición de traductor de la Unesco y las Naciones Unidas, en 1956 se incorporó a la plantilla del servicio de traducción de la Unesco en París. Sus arraigadas convicciones católicas, que mantuvo hasta el final de su vida

(pero con una creciente actitud crítica hacia la Iglesia por el dogmatismo de esta y su alianza con las fuerzas políticas más retrógradas), así como un profundo sentido del compromiso social y político, le acercaron a la órbita del pensamiento «no violento».

El epistolario de Arias, que custodian sus herederos y proyecta publicar próximamente la hispanista y profesora de la Universidad de Berna Bénédicte Vauthier (tal como anuncia en su edición de *Los encartelados* que aquí reseñamos, p. 15, nota 2), ha permitido a la profesora Vauthier reconstruir la gestación de la «Operación “encartelados”». El autor preveía que, junto a la edición del libro en español, se publicaran simultáneamente sendas ediciones traducidas al francés, al inglés, al italiano y al alemán, de las que solo llegaron a ver la luz, en 1968, las dos primeras. La investigadora cita una entrevista a Gonzalo Arias que se emitió en la televisión francesa en mayo de 1968, así como otros testimonios posteriores, que explican la decisión que Arias acabó tomando de abandonar su puesto de funcionario permanente de la Unesco para llevar a cabo personalmente la operación de protesta que se narraba anticipadamente en la novela y convertirse, una vez instalado en España, en un activista político de la no violencia. Todo ello a pesar de tener la necesidad de seguir manteniendo a su esposa, la alemana Hilde Dietrich, y a sus seis hijos menores de once años.

Pese a que el programa de protestas al que invitaba el libro no tuvo en la sociedad española la respuesta que confiaba en obtener su autor, Gonzalo Arias, tras su participación personal en la «Operación “encartelados”» y su estancia en prisión, intervino en muchas otras acciones públicas, como una marcha a pie de Ginebra a Valencia en 1971 en apoyo a la objeción de conciencia, a la que se unió Lanza del Vasto, que se saldó con la detención de Arias y sus acompañantes españoles al penetrar en territorio nacional, y otras iniciativas, como diversos actos de denuncia de las torturas policiales a presos etarras y del cierre de la Verja de Gibraltar. Muy interesado por la situación sociopolítica de Gibraltar desde su óptica pacifista, desde 1980 hasta 1997 residió con su familia en La Línea de la Concepción, junto a la colonia británica, donde llevó a cabo numerosas iniciativas de protesta. Instalado posteriormente en Cortes de la Frontera (Málaga), continuó compaginando su doble faceta de traductor temporero de las Naciones Unidas y activista hasta prácticamente el final de su vida.

Fue autor de otros varios libros en los que desarrolló su filosofía política. Sus convicciones intelectuales de defensa de la no violencia siempre estuvieron íntimamente unidas a la acción social, a la difusión de sus ideas mediante los medios que tenía a su alcance y a una vida austera y sencilla al servicio de sus ideales, coherente con su gran bondad, reconocida por todas las personas que le conocieron. De manera paralela, durante muchos años llevó a cabo una intensa labor de divulgador histórico en diversos libros y publicaciones y de investigador de las vías romanas en la Península, que se plasmó en la revista por él creada, *El Miliario Extravagante* (1963-1968), que inició una nueva andadura en 1988 y cuyo testigo ha tomado desde 2005, de la mano de un nutrido equipo de especialistas, *El Nuevo Miliario*. Además, Gonzalo Arias publicó la traducción de siete libros de temática cristiana o no violenta.

La evolución personal que impulsó al carismático Arias a convertirse en un «encartelado» no es del todo ajena a la de otros traductores llegados de la «España interior» (de los que muchos, aunque no todos, procedían inicialmente de sectores ideológicos afines al régimen franquista) que, al comenzar a trabajar en los organismos internacionales, se convirtieron en colegas de

antiguos responsables políticos, juristas, intelectuales o escritores pertenecientes al exilio republicano que, en su mayoría, se dedicaron a la traducción como actividad principal o secundaria debido a la estabilidad y la remuneración que proporcionaba el trabajo en dichos organismos. A la presencia de los traductores españoles hay que añadir la de los latinoamericanos (muchos de ellos también exiliados de sus países respectivos, como ha señalado Miguel Sáenz<sup>1</sup>). Tal contacto entre los españoles «del interior» y los otros grupos señalados permitió que, a la pequeña escala de ese entorno laboral, se llevara a la práctica, en alguna medida, una suerte de «reconciliación nacional» análoga a la preconizada por el Partido Comunista de España (PCE) a partir de 1956 y que algunos de los traductores que llegaban de la España de Franco, al establecer vínculos laborales y de amistad con los exiliados (y también, naturalmente, al instalarse o pasar temporadas en países democráticos), iniciaran un proceso de reflexión y evolución ideológica diez o veinte años antes de que se iniciara la transición hacia la democracia en España.

No en vano los servicios de traducción al español de las Naciones Unidas, la Unesco y otros organismos, como consecuencia de los regímenes dictatoriales y autoritarios que sufrían España y muchos países de la América de habla española, se convirtieron a partir de los años cincuenta y durante varios decenios en un excepcional espacio de acogida y encuentro y propiciaron una extraordinaria concentración de talento intelectual. Entre los exiliados de la Guerra Civil, sin pretensión de exhaustividad, cabe citar a Pablo de Azcárate, Carlos Esplá, José Estellés, Vicente Herrero, Alberto Jiménez Fraud, Rafael Martínez Nadal, Alfredo Mendizábal, Alberto Onaindía, Juan Ortega Costa, José María Quiroga Pla, Joan Prat (Armand Obiols), José Rodríguez Olazábal, Jorge Semprún, Eugeni Xammar o Josep Ramon Xirau, sin olvidar a los exiliados del franquismo (durante períodos más o menos prolongados), como Francisco Bustelo, Julio Cerón, Vicente Girbau o Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, ni a los no exiliados, como Marcela de Juan, José Méndez Herrera, Miguel Sáenz o José Ángel Valente. Y, por no hacer la lista interminable, solo mencionaré, entre los latinoamericanos, a Aurora Bernárdez, Julio Cortázar, Juan Gelman y Mario Vargas Llosa.

La edición de *Los encartelados* ahora publicada por Bénédicte Vauthier hace justicia a la figura de Gonzalo Arias, cuyo pensamiento y cuyo valeroso ejemplo deberían estar más presentes en tiempos de recrudescencia bélica como los actuales, así como a la propia obra, a la que la autora de la edición reconoce por derecho propio un lugar en «una historia del arte español comprometido con los valores democráticos» (p. 64). El texto que se reproduce en el volumen corresponde al de la segunda edición de la novela, publicada en París por Ruedo Ibérico, en este caso con el nombre del autor, en 1971. Dicha segunda edición incluía un apéndice documental de gran interés histórico y político. En su introducción, Vauthier traza en primer lugar la historia del proyecto editorial de Arias y una semblanza biográfica del autor hasta 1968. A continuación comenta el contenido de la novela confrontándola con la posterior actuación pública de Arias en aplicación del «programa» enunciado en ella y desmenuza el componente discursivo del texto en su contexto histórico, para plantear finalmente la cuestión de «si la invisibilidad de los

---

<sup>1</sup> SÁENZ SAGASETA DE ILÚRDOZ, Miguel (2018): «Traductores exiliados», en SEVILLA MUÑOZ, Julia (coord.), *Enfoques actuales de la traducción. Estudios dedicados a Valentín García Yebra* [en línea]. Instituto Cervantes, Madrid, <<https://cvc.cervantes.es/lengua/yebra/saenz.htm#np1>>.

encartelados no se ha de relacionar con determinados silencios y mitos de la historiografía» (p. 17) relativa a la transición a la democracia.

La autora de la edición hace balance de lo que denomina «publica(ctua)ción» de Gonzalo Arias:

La «Operación “encartelados”» fracasó como iniciativa individual, pero la *novela programa* se publicó simultáneamente en tres idiomas y está detrás del posterior éxito de los objetores de conciencia españoles. Gonzalo Arias es hoy un desconocido, pero se habló de él, como de pocos intelectuales españoles, en los medios de comunicación nacionales e internacionales de la época; entró en relación con los representantes de las asociaciones pacifistas de mayor renombre y *Amnesty International* se interesó por él y por su familia.

Para rendirle justicia, sin mermar su ideario y su proyecto estético-político de *democratización*, quizá tengamos que aprender a ver en Gonzalo Arias, y luego en Pepe Beunza —cabezas visibles de los encartelados y de los objetores—, los primeros representantes españoles de un *movimiento no violento de oposición ciudadana o cívica*, cuyos antecedentes internacionales más claros eran Gandhi, Martin Luther King, Lanza del Vasto, Joseph Pyronnet... y el americano H. D. Thoreau. Todos ellos practicaron la *desobediencia civil*, en el sentido estricto de la palabra, lo que además de la no violencia, implica, por lo menos, la existencia de una ley considerada injusta, la desobediencia y el riesgo de sanción, como ha recordado la [filósofa] francesa Sandra Augier [...] (pp. 67-68).

La novela consta de cuatro capítulos («La chispa», «Las primeras llamaradas», «La brasa» y «El incendio»), que siguen el desarrollo durante un año y medio del movimiento de los encartelados, desde la salida del personaje de Eusebio de su domicilio a la calle el 20 de octubre de 1968, portando los carteles del mismo modo en que lo haría en la realidad el autor del libro. No es deseo del reseñador revelar al lector la evolución posterior de la trama, aunque el carácter de novela programa permite augurar algún vislumbre al respecto.

Pese a la relativa «ingenuidad» de la urdimbre de la novela (reproche que, en distintos registros, el autor escuchó durante toda su vida referido a su entrega al activismo pacifista) y a la subordinación de todo el artificio literario de la novela a su finalidad propagandística y de invitación a la acción política no violenta, es preciso señalar que el relato muestra un acertado diseño de los personajes (aunque también constituyen tipos que representan diferentes modos de situarse ante la realidad circundante), un correcto manejo del tiempo novelesco (pero también «real», proyectado al futuro) y un notable dominio del lenguaje, impregnado de ironía y de cierto grado de autoderrisión por parte del autor. Todos los topónimos y los nombres de responsables políticos y militares utilizados en la novela, empezando por Villacorte (trasunto de Madrid), capital de Triujiberia, que gobierna con puño de hierro el mariscal Tranco, son transparentes pero también desternillantes, a pesar de la dureza de la dictadura (o quizá precisamente debido a ella) contra la que Arias llama a luchar por medios pacíficos. Por el libro desfilan, entre otras figuras, los «Calixtos» (que corresponden al histórico Frente de Liberación Popular, FELIPE), el cantautor «Raimundus» (Raimon) y hasta el propio Juan de Borbón, pasando por los activistas de extrema derecha, y tampoco falta la celebración de un atípico Aberri Eguna en la mismísima capital trujíbera, ni el eco en Capicasal (Barcelona) del movimiento encartelado.

El autor se permite incluso un pequeño juego literario, al ofrecer al lector, llegado al capítulo IV, («El incendio»), la opción entre una «primera versión», consistente en que en ese punto termine la ficción y comience la realidad («Este capítulo tendrán que escribirlo los

lectores)), y una «segunda versión», que continúa la trama en el plano de la ficción hasta el desenlace final de esta. El universo de la novela, pese a su aparente falta de ambición artística (o, mejor dicho, pese a no subordinar la trama a una intención «literaria»), constituye, en mi opinión, un jalón de la literatura utópica y, desde ese punto de vista, no carece de parentesco, salvando todas las distancias en la jerarquía literaria, con determinadas ficciones de José Saramago, como *La balsa de piedra*.

El libro abarca una vertiente de declaración argumentada de los principios de la no violencia aplicados al combate político, pero en él se abordan también cuestiones de permanente actualidad, como la licitud de las guerras. El apéndice documental, mencionado más arriba, está compuesto por diez textos, entre ellos un extracto de la citada sentencia del TOP que condenó a Gonzalo Arias por su primer «encartelamiento», varios textos doctrinales de apasionada defensa de la no violencia al servicio de la lucha por la democracia, una carta de José Luis (Pepe) Beunza, que fue el primer objetor de conciencia de España no perteneciente a la organización religiosa de los Testigos de Jehová, y varios textos más relacionados con la marcha a pie de Ginebra a Valencia, organizada en apoyo de Beunza y la objeción de conciencia.

El personaje de Eusebio, en el portal en el que se ajusta los carteles antes de salir a la calle, piensa en la imagen de un trampolín (y en el vértigo previo al salto a la piscina), pero también en el salto desde una trinchera (con una gran dosis de autoironía, se dice «yo de guerras no entiendo nada», p. 81, y se ríe de su propia ocurrencia). Trasladándonos al plano de la realidad, los organismos internacionales fueron para muchos traductores, sin duda, un refugio (y un medio de vida), pero, en el caso de Gonzalo Arias, fueron también un trampolín desde el que se lanzó a la piscina del activismo más comprometido con su país y con sus convicciones.

Los caminos de la «España peregrina» condujeron a numerosos exiliados al ejercicio de la traducción en las Naciones Unidas y los organismos afines. El truncamiento de un gran número de carreras científicas, académicas o de servicio público tuvo el efecto de reunir en las secciones españolas de traducción (aunque en el plano personal e incluso en el laboral se manifestaran algunos favoritismos o la pervivencia de rivalidades políticas enquistadas) a personas de excepcional talla intelectual, con las que establecieron lazos nuevas promociones de traductores provenientes del interior, en lo que puede entenderse como un ensayo a escala reducida del reencuentro colectivo y la normalización democrática posteriores del país. Gonzalo Arias llevó a cabo un singular recorrido de ida y vuelta y nos dejó un legado que es preciso terminar de recuperar.

## Translating Europe Workshop

### «La traducción hoy y más allá: retos tecnológicos y diversificación de una profesión en constante evolución»

PUNTOYCOMA

[dgt-puntoycoma@ec.europa.eu](mailto:dgt-puntoycoma@ec.europa.eu)

EL PASADO 25 de octubre se celebró en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada (UGR) este taller, organizado conjuntamente por la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (DGT-CE) y el Máster Universitario en Traducción Profesional (MUTP) de la UGR.

Inauguraron la jornada Pilar León Araúz (coordinadora del MUTP y organizadora del acto por parte de la UGR); Luis González Jiménez (traductor de la DGT en la Representación de la Comisión Europea en España y organizador del taller por parte de la DGT-CE); Enrique Quero Gervilla (decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de la UGR); Mercedes García de Quesada (directora del Departamento de Traducción e Interpretación de la Facultad de Traducción e Interpretación de la UGR); y José Luis Vega Expósito (jefe del Departamento de Lengua Española de la DGT-CE).

La primera mesa redonda giró en torno al tema de la «Traducción jurídica e institucional» y fueron sus ponentes Manuel Feriá García (traductor y profesor de la UGR), que explicó las particularidades de la traducción a partir del árabe en los organismos del sistema de las Naciones Unidas; Guadalupe Soriano Barabino (profesora de la UGR), que abordó los aspectos docentes de la traducción jurídica; Fernando Prieto Ramos (vicedecano y profesor en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Ginebra), que presentó los proyectos de investigación en traducción jurídica e institucional llevados a cabo en el centro Transius de la Universidad de Ginebra; y Myriam García de Leániz (traductora del Departamento de Lengua Española de la DGT-CE), que explicó las características del trabajo de traducción realizado en el Departamento de Lengua Española de la DGT-CE.

En la segunda mesa redonda se trató el tema de las «Tecnologías del lenguaje». Participaron en ella Celia Rico Pérez (profesora de la Universidad Complutense), quien analizó la situación de la traducción profesional ante la realidad de la traducción automática, incidiendo en la centralidad del factor humano; Paul Filkin (RWS), que reflexionó sobre la evolución de la profesión de traductor hacia la figura del especialista en lenguaje o el asesor cultural; Markus Foti (DGT-CE), que presentó eTranslation, la herramienta de traducción automática de las instituciones de la UE; y Martin Krallinger, director del grupo de procesamiento del lenguaje natural para la información biomédica en el Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación, que se refirió a la aplicación de la experiencia acumulada en las diferentes líneas de investigación de este grupo a la plataforma TeresIA.

El tema de la tercera mesa redonda fue la «Gestión terminológica» y contó con la participación de Pamela Faber (profesora de la UGR); Silvia Montero Martínez (profesora de la UGR); Blanca Collazos Sánchez (traductora y terminóloga de la DGT-CE) y Paula Zorrilla Agut

(gestora de la base de datos IATE en el Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea). Se habló en ella (por orden de intervención) de los inicios de una teoría de la terminología basada en marcos; de los proyectos terminológicos desarrollados en la Universidad de Granada; del día a día del trabajo terminológico como instrumento y parte imprescindible de la traducción institucional en la DGT-CE; y de las funciones y el desarrollo de una de las bases terminológicas más importantes del mundo, IATE.

Por último, la cuarta mesa redonda versó sobre «Traducción y accesibilidad» y participaron en ella Catalina Jiménez Hurtado (UGR), María Isabel Tercedor (UGR), Yolanda Moreno García (Fundación Purísima Concepción Hermanas Hospitalarias) y Margarita Martos Piñas (ONCE). En este número 180 de nuestro boletín publicamos una colaboración basada en la exposición ofrecida en esa mesa redonda.

Clausuró la jornada José Luis Vega Expósito (DGT-CE).

Los estudiantes acudieron en gran número a todas las mesas redondas y formularon interesantes preguntas, se entablaron conversaciones animadas en los pasillos durante los descansos y hasta hizo falta traer más sillas para que cupiese todo el mundo. El enfoque práctico de las presentaciones propició un intercambio muy vivo entre los futuros profesionales que ahora se están formando y profesionales con años de dedicación a la docencia o la práctica de la traducción. Gracias a todo ello y a la excelente organización, fue una jornada provechosa e inspiradora de la que todos nos llevamos ideas para seguir reflexionando.

La grabación del acto puede consultarse a través de los siguientes enlaces:

<<https://youtube.com/playlist?list=PLNmP33ynWrSSAoUfjRGXkhBDY6BHBaxfi&si=PDLBRK0TI8j6DbpT>>

<<https://youtube.com/playlist?list=PLNmP33ynWrSRuGKQDhpUBDNN3-iuDuGlq&si=3Qc2jEhWVuFw9XJw>>



## **Translating Europe Forum 2023** **«Achieving excellence in translation»**

SARA ABAD GARCÍA

Becaria en la DGT de la Comisión Europea

[sara.abad.garc@gmail.com](mailto:sara.abad.garc@gmail.com)

RODRIGO IZQUIERDO SÁNCHEZ

Becario en la DGT de la Comisión Europea

[rodrigo translates@gmail.com](mailto:rodrigo translates@gmail.com)

**E**L PASADO MES de noviembre, durante los días 8, 9 y 10, Bruselas acogió el Translating Europe Forum 2023, organizado por la Comisión Europea. Este imprescindible evento del

ámbito de la traducción, ya más que conocido dentro y fuera de las instituciones europeas, celebró su décima edición bajo el título «Achieving excellence in translation». Con más de cuatrocientos participantes que acudieron presencialmente a esta cita y más de tres mil que se conectaron en línea, el Translating Europe Forum reunió a traductores (tanto autónomos como de las instituciones), estudiantes y representantes del sector de la traducción, permitiendo que se pusieran en común muy diversos puntos de vista. La Dirección General de Traducción invitó a este congreso a los becarios «Blue Book» de Luxemburgo, que acudimos en calidad de voluntarios y colaboramos en la organización de los aspectos prácticos.

Este Translating Europe Forum destacó por la amplia variedad de temas tratados. Este año, el foco principal se situó en un asunto de gran actualidad: la inteligencia artificial y su impacto en el sector de los servicios lingüísticos. Aunque este tema fue transversal a muchas de las ponencias y mesas redondas, otras cuestiones tratadas fueron el atractivo de la traducción como profesión, las habilidades necesarias para alcanzar la excelencia, la evolución del ámbito de la traducción a lo largo del tiempo, las tarifas de traducción y la búsqueda de la calidad.

A continuación, recogemos las conclusiones principales de cada uno de los días del evento. La tarde de la primera jornada del congreso comenzó con un discurso de apertura de Katja Schipperheijn, titulado «AI: Apocalypse Imminent or Will Humanity Rise Again?». La ponente expuso un interesante recorrido por los avances relacionados con la inteligencia artificial que aspiran a mejorar la vida de las personas con dificultades motoras o del lenguaje. Asimismo, señaló que la tecnología está evolucionando a una velocidad vertiginosa y que debemos prepararnos para ello. Sin embargo, mantuvo un tono positivo y animó a los asistentes a ver la tecnología como una herramienta en lugar de como una amenaza para sus puestos de trabajo.

Seguidamente tuvo lugar la mesa redonda «Promoting Language Services and the Translation Profession», moderada por Anna Holmén, de la Dirección General de Traducción, en la que participaron Emma Hartkamp, Catherine Way, Carlos la Orden Tovar y Adrian Probst. Los invitados de la mesa se centraron en el atractivo de la profesión de la traducción y en los retos que supone seguir esta carrera hoy en día. Destacaron la importancia de que se enseñen las habilidades básicas de traducción a los estudiantes, de utilizar las tecnologías en nuestro propio beneficio, del uso de las redes sociales como herramienta de *marketing* y, sobre todo, de hacer valer el factor humano ante los clientes, en particular la capacidad de mediación intercultural. Uno de los apuntes más interesantes surgió tras una pregunta que se realizó al público: «¿Cómo creéis que debería denominarse la profesión del traductor de recibir otro nombre?». La mayoría de los asistentes se decantó por *language specialist*, mientras que los ponentes coincidieron en que la denominación de la profesión debería facilitar la comprensión de nuestro trabajo para los clientes.

La segunda jornada del evento arrancó con la ponencia «Technology and Creativity – Friends or Foes», presidida por Yota Georgakopoulou, experta del Grupo LIND, en la que intervinieron Alexandra Hecker, Ana Guerberof y Waltraud Kolb. En ella, se debatió acerca del papel que desempeñan la traducción automática y la inteligencia artificial en el ámbito de la traducción literaria y de cómo estas afectan a la creatividad. Las diferentes opiniones convergieron en torno a la idea de que, si bien la tecnología puede ser una herramienta útil que

proporciona opciones de traducción, también nubla en ocasiones la capacidad de quien traduce y le impide dar con soluciones propias y creativas.

Heike Leinhäuser fue la encargada de moderar la siguiente charla, «Attractiveness of the Language Industry for In-house and Freelance Translators», en la que participaron Terri White, Marta Aragão, Gökhan Firat y Alessandro Cattelan. El tema principal del panel fue la tan temida llegada de la inteligencia artificial al mundo de la traducción y el modo en que la traducción automática está afectando a la profesión. Se subrayó la flexibilidad como una de las habilidades fundamentales que deben poseer los nuevos profesionales que quieran encontrar su hueco en el mercado, ya sea como autónomos o trabajando en plantilla.

El tercer panel de la jornada, «Skills for Excellence», llegó de la mano de Britta Aagaard, en calidad de moderadora. Participaron en el debate Cristian Braşoveanu, Pablo Romero-Fresco, Diego Cresceri y Lisa Rüth, quienes presentaron algunos apuntes muy interesantes en torno a las nociones de «calidad», definida por su carácter subjetivo, y «excelencia», entendida como el nivel de calidad que se alcanza cuando se cumplen con creces las expectativas. La presentación de estos conceptos vino acompañada de un debate acerca del uso de la tecnología y de cómo esta debe contribuir a la mejora de la calidad en el mercado.

A continuación, Ashkan Fardost pronunció el siguiente discurso de la jornada, «Everyone has misunderstood AI», en el que se presentó un recorrido por la historia evolutiva del ser humano y de la comunicación oral. El orador ensalzó la gran neuroplasticidad del *Homo sapiens*, motor inigualable del aprendizaje, como uno de los principales elementos que ha permitido a la sociedad desarrollarse. A ojos de Fardost, nos encontramos a las puertas de la cuarta revolución de la humanidad: la revolución digital.

El penúltimo panel del jueves, «The AI Paradigm: Changing Translation, Shaping the Future» fue moderado por Anna Wyndham. En él intervinieron Gry Hasselbalch y Jaap van der Meer. De acuerdo con ellos, con la llegada de las nuevas tecnologías están surgiendo nuevas necesidades y, por ende, nuevas profesiones, tanto en el mundo de la traducción como fuera de él. En este contexto, resulta fundamental reglamentar el uso de los avances tecnológicos, especialmente de la IA, para obtener la mayor eficiencia posible y, al mismo tiempo, minimizar los riesgos.

El cierre del día llegó con Claudio Chiavetta, que presidió la charla «The Translation Industry and Profession – Past, Present and the Future». Participaron en ella Evelyne Chauveheid, Celia Rico, Anthony Pym, Rudy Tirry y Doris Hernández, quienes expusieron su percepción sobre la evolución de la industria de la traducción durante las últimas décadas. Se debatió acerca de la formación que deberían recibir en las universidades los futuros traductores, del peso que deberían tener las herramientas de traducción asistida por ordenador en los planes de estudio, de la necesidad de aceptar encargos de posesión y de la posibilidad de ofrecer al mercado diferentes tarifas en función de la calidad solicitada.

El tercer y último día del Translating Europe Forum dio comienzo con el panel «Fair Play – Fair Pay», presidido por John O’Shea, que contó con la participación de Miklós Bán, Ammerins Moss-de Boer, Amalie Foss, Max de Brouwer y Hanna Gorschnik. Se pusieron de relieve diferentes acuerdos firmados en Dinamarca, Finlandia o Hungría entre asociaciones de

traductores y empresas para establecer tarifas de traducción mínimas dignas. Además, para facilitar el acceso de los traductores principiantes al mercado laboral, algunas voces propusieron que estos cobrasen tarifas reducidas por su trabajo, a cambio de retroalimentación y revisiones detalladas.

Seguidamente, Ingemar Strandvik moderó el último debate del día, «Quality in Translation Service Provision». En él intervinieron Maryse Benhoff, Jennifer Vela Valido, Alan Melby y Kateřina Gašová, quienes compartieron su concepción de la calidad desde el prisma de las empresas que solicitan servicios de traducción. Además, Gašová puso sobre la mesa de nuevo la idea de que no todas las traducciones necesitan revestir la máxima calidad, sino que en ocasiones basta con ofrecer un producto que satisfaga las necesidades comunicativas del usuario final.

Además de las charlas y los paneles que se celebraron en el edificio Charlemagne de la Comisión Europea, el formato híbrido permitió que se organizaran una docena de presentaciones en línea. Estas presentaciones breves, de entre media hora y cuarenta y cinco minutos de duración, tuvieron lugar en un horario distinto al de las presenciales, favoreciendo así que los asistentes pudieran acudir a cuantas desearan.

Asimismo, la organización fomentó distintas actividades para que los asistentes pudieran crear redes profesionales y compartir sus experiencias. Gracias a la aplicación b2match, utilizada a lo largo de todo el evento como herramienta de información sobre horarios y actividades, los participantes pudieron solicitar reuniones «1-to-1» con otros asistentes al congreso, algo que fue todo un éxito. Sin lugar a dudas, el congreso se caracterizó por la gran implicación del público, que permitió un rico intercambio de opiniones y experiencias entre los asistentes y los ponentes.

Christos Ellinides, director general de la Dirección General de Traducción, fue el encargado de poner fin al Translating Europe Forum 2023. En su discurso de clausura, Ellinides subrayó tres de las principales conclusiones del congreso. En primer lugar, quiso recalcar que la excelencia se encuentra en la capacidad de los traductores de gestionar los cambios, adaptarse y crecer. En segundo lugar, apuntó que el aprendizaje continuo y la inversión en las habilidades siguen siendo clave para el desarrollo de la profesión. Por último, destacó el valor polifacético de la industria de la traducción y la diversidad de perfiles profesionales que alberga.

Esperamos veros entre la audiencia del Translating Europe Forum en ediciones venideras. Mientras tanto, si alguna de las ponencias ha llamado vuestra atención, aún están disponibles en línea<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <<https://www.youtube.com/@TranslatingforEurope/videos>>.

## PALABRO DEL AÑO

PUNTOYCOMA

[dgt-puntoycoma@ec.europa.eu](mailto:dgt-puntoycoma@ec.europa.eu)

**A** ESTAS ALTURAS del año, es de sobra conocido que **sinhogarismo** o **machirulo** forman ya parte del contenido del *Diccionario de la lengua española* (reflejo de una triste realidad, dicho sea de paso). En otro orden (más alegre) de cosas, sabemos de la inserción de **perreo** o **chundachunda**. No obstante, 2023 deja tras de sí muchísimas otras palabras y expresiones, cuando menos curiosas, que han inundado nuestras calles, conversaciones y medios de comunicación.

Los numerosos eventos de corte gubernamental y político de 2023, sobre todo de sus últimos meses, han traído consigo palabras como **caye borroka**, acrobática propuesta de homofonías y homologías entre cataduras y estrategias irreconciliables con asimilación incluida de palabra previo —**cayetano**— y acompañamiento de épicas referencias como la de **putodefender** (a España en este caso). También se ha desempolvado el calificativo de **piolines** aplicado a los policías en 2017, si bien sus inspiradores, curiosamente, no parecen haber sido ahora los mismos. Y en medio de todas estas protestas... el **lawfare**, anglicismo crudo —el inglés todo lo cura— para denominar la utilización de la justicia como arma estratégica. Otro de los debates políticos del año, este ya más calmado, tuvo que ver con la propuesta de permitir la presencia del catalán, gallego y euskera en el Congreso, asunto para el cual ni la prensa ni los diputados tuvieron reparo alguno en desvirtuar el significado de **pinganillo** para referirse a los intérpretes que serían necesarios. Más lejos ya de nuestras fronteras, no podemos obviar la connotación automática que han adquirido ciertas palabras, como la **Franja**, que atribuimos sin dudar a la actual guerra, o nuevamente el recurso a anglicismos como **WCNSF** (*wounded child, no surviving family*) para hacer referencia a la cruda realidad de los niños que la sufren.

En 2023, los debates no se limitaron al terreno político, sino que se extendieron también a otros terrenos de juego. El **machirulismo** hizo de las suyas en los ámbitos deportivos, siempre centro de todas las miradas, cuando el comportamiento de uno de sus dirigentes no dejó indiferente a la afición, no solo deportiva: hubo quien dijo que **daba cringe**, quien lo defendió y quien directamente lo **dilapidó**<sup>1</sup>. Lo único indiscutible es que actualmente todos sabemos qué es **hacer un Rubiales**, sin necesidad de que nadie nos lo **machoexplique**.

El revuelo ha estado presente también en el ámbito de la tecnología, donde asistimos a la muerte del pajarito azul y al nacimiento de X, con la consiguiente aparición de los **equiseros**. Pero, para revuelo, el causado por el nacimiento de **chatyipití** o **ChatGPT**, la aplicación de

---

<sup>1</sup> Véase el uso de «dilapidar» por «lapidar» en «Carlota Corredera dilapida a Rubiales tras su polémico discurso: “Verdadero machista”», *La Vanguardia*, 28.8.2023, <<https://www.lavanguardia.com/television/20230825/9186081/carlota-corredera-dilapida-rubiales-polemico-discurso-verdadero-machista.html>>.

inteligencia artificial que llegó a ser utilizada por abogados estadounidenses para crear un escrito judicial en el que la herramienta se inventó unos precedentes judiciales inexistentes. El invento, al que podemos pedir que escriba por nosotros correos electrónicos, poemas o redacciones para el colegio, es, para algunos, un temible engendro. Para otros, una **fantasía**.

La economía ha generado también palabras interesantes, como el fenómeno que afecta a bolsas de patatas, chocolates o bolsitas de té: la **reduflación** (de «reducción» e «inflación»). **Lo que viene siendo** menos producto al mismo precio, vamos. En el ámbito laboral, 2023 ha asistido al impulso de perfiles laborales de lo más polifacético, como el de los **agroinfluencers** o las **mocatrices**, y ha registrado la presencia de nuevos síndromes entre los trabajadores, como el de la **sisifemia**<sup>2</sup>, consistente en el sentimiento de frustración de quien cree no ser nunca suficientemente productivo, a pesar de serlo.

En el ámbito del medio ambiente, el año 2023 ha sido testigo del **ecosilencio** o **greenhushing**, fenómeno que consiste en el ocultamiento, normalmente por parte de grandes compañías, de aquellas iniciativas que emprenden en favor del medio ambiente, por miedo a que los consumidores tachen tales medidas de insuficientes o tengan cualquier reacción negativa ante ellas. Y es que las respuestas ante cualquier asunto relacionado con el medio ambiente, en general, y con el cambio climático, en particular, son de lo más variopinto: en un extremo, los **retardistas**; en el otro, los **ecoansiosos**.

El ámbito de la salud nos trae palabras como **uniteta**, con el que se designa de forma nada **vergonzante** a aquella mujer a la que se le ha extirpado un pecho. Nacen los sujetadores unitetos, y siguen triunfando **clara-mente** los **senolíticos**. Podemos permitirnoslos, sobre todo nosotras. Las mujeres ya no lloran...

Por último, la gastronomía sufre, según apuntan algunos, un proceso de **gastrificación**, consistente en la uniformización de los menús y la pérdida de la identidad gastronómica. Quienes no cambian son los **gastrojetas**, que siguen poniendo en práctica la vieja costumbre del **simpa**, sobre cuyas consecuencias advierte la Policía Nacional en un vídeo reciente a través de TikTok.

Para terminar el año, han irrumpido en nuestras pantallas los **marroquis**, nuevo desafío en clave jocosa a las normas académicas que deja por ahora bastantes incógnitas. Continuará...

Entre todos estos candidatos presentados, muchos de ellos derivados de eventos **imperdibles** y de fenómenos **futuribles**, el palabra que la Redacción de *puntoycoma* ha elegido como ganador, por su carácter foráneo, su innegable actualidad política y social y su omnipresencia en los medios de comunicación, ha sido **lawfare**. Agradecemos a nuestros lectores su participación en este certamen y deseamos a todos unas felices fiestas. Brindemos por un 2024 con menos palabras relacionados con catástrofes naturales o humanas, y con más perreo y chundachunda.

---

<sup>2</sup> Propuesto por José Manuel Vicente Pardo y Araceli López-Guillén García en su artículo «La “sisifemia” o el cansancio mental del trabajador incansable, prevención de la dismorfia de productividad y su alto riesgo psicosocial», *Prevencionar*, 22.3.2022. Término mal formado por la confusión de los sufijos *-emia* («sangre», como en «anemia») y *-demia* («población», como en «pandemia»), para más inri ni uno ni otro significativos de una afección como la descrita.

## COMUNICACIONES

### **I Congreso Internacional de Paratraducción, Interlinguas y Transmedia, Vigo, 20-22 de marzo de 2024**

Primer evento (presencial y virtual) de una prometedora serie. Plazo para enviar resúmenes: 26 de febrero de 2024.

Más información:

<<https://paratraduccion.com/paratradit/>>.

### **V Jornadas Internacionales de Histradcyt: «Traducción, Ciencia y Política en la Historia», Valencia, 10-12 de abril de 2024**

Importancia y figuras históricas de la traducción.

Más información:

<<https://www.lenguayciencia.net/v-jornadas-internacionales-de-histradcyt-valencia-abril-de-2024/#gsc.tab=0>>.

### **II Congreso Internacional Traducción y Sostenibilidad Cultural, Salamanca, 17-19 de abril de 2024**

Retos y nuevos escenarios (físicos, tecnológicos y también sociales y culturales).

Más información:

<<https://traduccioninterpretacion.org/congreso2024/>>.

### **Simposio Internacional de Traducción e Interpretación Especializadas, Universidad Maria Curie-Skłodowska (Polonia), 22 y 23 de mayo de 2024**

Organizada por el Departamento de Estudios Hispánicos de esta Universidad, con la lengua española como eje central. Plazo para propuestas: 10 de enero de 2024.

Más información:

<<https://www.umcs.pl/pl/simposio-internacional-de-traduccion-e-interpretacion-especializadas,22847.htm>>.

### **VII Congreso Internacional Ciencia y Traducción. Puentes interdisciplinares y difusión del conocimiento científico, Lecce (Italia), 22-24 de mayo de 2024**

Presencial y en línea. Coorganizado por la Universidad de Córdoba y la Università del Salento. Reciben ponencias hasta el 1 de febrero de 2024.

Más información:

<<https://congresointernacionalcienciaytraduccion.es/>>.

### **III Congreso Internacional de Traducción e Interpretación: «Un mundo, muchas voces: el traductor e intérprete en la era digital», Lima (Perú), 24 y 25 de mayo de 2024**

Múltiples voces de la traducción y la interpretación. Plazo de recepción: 15 de enero de 2024.

Más información:

<<https://web.cvent.com/event/02bf6fad-28fa-4578-9bd5-41c0a7c92ae7/websitePage:37cc1ccb-7a24-4651-b3d0-7c48e88a2331>>.

### **Rencontres des jeunes traductologues 2024: «La place de l'humain en traduction et en interprétation», París, 30 y 31 de mayo de 2024**

Encuentros organizados por la prestigiosa École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT).

Más información:

<<https://rjt.sciencesconf.org/>>.

### **Profesor de traducción y traductología, Universidad de Sherbrooke, Canadá**

Oportunidad de empleo para doctores.

Más información:

<<https://www.usherbrooke.ca/emplois/offre/no/06571>>.

**TORRES DÍAZ, María Gracia (2023): *La interpretación bilateral*, Comares, Granada**

La interpretación bilateral merece un homenaje.

Más información:

<[https://www.comares.com/libro/la-interpretacion-bilateral\\_148742/](https://www.comares.com/libro/la-interpretacion-bilateral_148742/)>.

---

**MUÑOZ-MIQUEL, Ana (2023): *La traducción médico-sanitaria: profesión y formación*, Comares, Granada**

La traducción médico-sanitaria y sus retos.

Más información:

<[https://www.comares.com/libro/la-traduccion-medico-sanitaria\\_148526/](https://www.comares.com/libro/la-traduccion-medico-sanitaria_148526/)>.

---

## Acto de presentación de TeresIA

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRADUCCIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA

El pasado 11 de diciembre se presentó el proyecto TeresIA en la Delegación del CSIC en Bruselas, en un acto<sup>1</sup> organizado conjuntamente por el CSIC, la Representación Permanente de España ante la UE, el Instituto Cervantes y el Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea.

Para nuestro Departamento es una satisfacción inmensa que el proyecto haya llegado por fin al punto en que se encuentra ahora, listo para arrancar. Y es también un buen momento para recordar que TeresIA tiene una vertiente de especial interés para la traducción institucional: el desarrollo de un metabuscador de terminología validada, que ya contemplaba la propuesta inicial de Teresa Cabré, entonces presidenta de la Asociación Española de Terminología, cuando presentó TERMESP en nuestra primera Jornada de Terminología y Traducción Institucional, celebrada en la Representación de la Comisión Europea en Madrid en el lejano año 2005. Este boletín apoyó y se hizo eco de aquella iniciativa en su número 91<sup>2</sup>, publicado en abril de 2005. A partir de ahora esperamos poder dar cuenta de sus avances y resultados.

---

<sup>1</sup> <<https://www.csic.es/es/actualidad-del-csic/el-proyecto-teresia-recuperara-y-fomentara-la-terminologia-en-espanol-aplicando>>.

<sup>2</sup> <[https://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/documents/pyc\\_091\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/documents/pyc_091_es.pdf)>.

*puntoycoma*  
desea a sus lectores  
un venturoso año 2024

*puntoycoma*

*Cabos sueltos*: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

*Neológica Mente*: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

*Colaboraciones*: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

*Tribuna*: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

*Buzón*: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

*Reseñas*: reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

*Comunicaciones*: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.



## REDACCIÓN

*Bruselas*

Elvira Álvarez Sáez, Blanca Collazos, Isabel Fernández  
Cilla, Ignacio Garrido, Luis González, María Valdivieso,  
José Luis Vega

*Luxemburgo*

Miriam Campos Carrión, Victoria Carande, Paz  
Fernández, Pablo Lledó Callejón, Manuel Moreno  
Tovar, Leire Segura Garralda, Màxim Serranos

*Colaboradores externos*

Javier Gimeno, Isabel López Fraguas

*Composición*

Nuria Escámez

*Secretaría*

Juan Aguilera, Nuria Escámez, Eduardo García del  
Campo

## CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

[dgt-puntoycoma@ec.europa.eu](mailto:dgt-puntoycoma@ec.europa.eu)

Comisión Europea  
LACC 03/C102  
L-2920 Luxemburgo  
Tel.: +352 4301-33878

ISSN 1830-541-5



9 771830 541001

